



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2010



SILTEPEC



Presidente Municipal Constitucional
Siltepec, Chiapas
2008 – 2010

"Un Gobierno de Todos"

INDICE

1.0 Mensaje del Presidente	07
2.0 Introducción	08
3.0 Filosofía organizacional	09
3.1 Misión.....	09
3.2 Visión.....	10
3.3 Valores.....	11
4.0 Marco Jurídico	12
4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	12
4.2 Constitución Política del Estado de Chiapas.....	12
4.3 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.....	13
4.4 Ley de Planeación para el Estado.....	13
4.5 Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.....	14
5.0 Diagnóstico	14
5.1 Antecedentes históricos.....	14
5.2 Eje rector 1: institucional para un buen Gobierno.....	15
5.2.1 Estructura organizacional.....	15
5.2.2 Análisis FODA del H. Ayuntamiento Siltepec 2008-2010.....	16
5.2.3 Estructura, objetivo, funciones y FODA'S de las áreas.....	17
5.2.3.1 Secretaría municipal.....	17
5.2.3.2 Tesorería municipal.....	18
5.2.3.3 Obras Públicas.....	20
5.2.3.4 Agropecuario.....	22
5.2.3.5 Planeación.....	25
5.2.3.6 Seguridad Pública Municipal.....	27
5.2.3.7 Ecología y Medio Ambiente.....	29
5.2.3.8 Protección Civil.....	31
5.2.3.9 Deportes.....	33

5.2.3.10 Promoción y difusión cultural.....	35
5.2.4 Finanzas públicas programación municipal.....	37
5.2.4.1 Bases para la programación y presupuestación.....	37
5.2.4.2 Metodología empleada.....	38
5.2.4.3 Integración del diagnóstico.....	38
5.2.4.4 Identificación de nuestros servicios y beneficiarios.....	38
5.2.4.5 Investigación de las necesidades y expectativas.....	39
5.2.4.6 Proceso de programación y presupuestación municipal.....	39
5.2.5 Ingresos municipal.....	40
5.2.6 Servicios municipales.....	40
5.3 Eje rector 2: económico sostenible.....	41
5.3.1 Población económicamente activa.....	41
5.3.2 Migración.....	41
5.3.3 Infraestructura productiva.....	41
5.3.4 Grupos étnicos.....	42
5.3.5 Evolución demográfica.....	42
5.3.6 Religión.....	42
5.3.7 Análisis FODA Factor Económico.....	43
5.4 Eje rector 3: social incluyente.....	44
5.4.1 Vivienda.....	44
5.4.2 Salud.....	45
5.4.3 Educación.....	46
5.4.3.1 Nivel de escolaridad.....	46
5.4.4 Cultura.....	47
5.4.5 Caminos.....	47
5.4.6 Electrificación.....	48
5.4.7 Agua entubada.....	48
5.4.8 Drenaje.....	48
5.4.9 Servicios de comunicación.....	48
5.4.9.1 Radio de comunicación.....	48

5.4.9.2 Oficina de Telecom/Telégrafos y Teléfonos.....	49
5.4.9.3 Oficina de correos.....	49
5.4.9.4 Estación de radio.....	49
5.4.9.5 Servicio de transporte.....	49
5.4.10. Análisis FODA Factor Social.....	50
5.5 Eje rector 4: ambiental sustentable.....	51
5.5.1 Aspectos geográficos.....	51
5.5.1.1 Localización.....	51
5.5.1.2 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.....	51
5.5.1.3 Relieve.....	51
5.5.1.4 Suelo.....	51
5.5.1.5 Clima.....	52
5.5.1.6 Flora.....	52
5.5.1.7 Fauna.....	52
5.5.1.8 Hidrología.....	52
8.5.2 Áreas naturales protegidas.....	53
5.5.3 Recursos naturales e infraestructura física en el municipio.....	53
5.5.4 Contaminación ambiental.....	54
5.5.5 Análisis FODA Factor Ambiental.....	55
6.0 Políticas Públicas.....	56
6.1 Eje rector 1: Institucional para un buen gobierno.....	56
6.1.1 Objetivo.....	56
6.1.2 Estrategias.....	56
6.1.3 Metas.....	56
6.1.4 Matriz de alineación.....	57
6.2 Eje rector 2: Económico sustentable.....	58
6.2.1 Objetivo.....	58
6.2.2 Estrategias.....	58
6.2.3 Metas.....	58
6.2.4 Matriz de alineación.....	58

6.3 Eje rector 3: Social incluyente.....	59
6.2.1 Objetivo.....	59
6.2.2 Estrategias.....	59
6.2.3 Metas.....	59
6.2.4 Matriz de alineación.....	60
6.4 Eje rector 4: Ambiental sustentable.....	61
6.2.1 Objetivo.....	61
6.2.2 Estrategias.....	61
6.2.3 Metas.....	61
6.2.4 Matriz de alineación.....	61
7. Programa de inversión 2008.....	62
8. Formulación.....	67
9. Análisis, aprobación y autorización.....	68
10. Ejecución.....	68
11. Control.....	68
12. Evaluación.....	69
ANEXOS.....	70

AYUNTAMIENTO 2008-2010

un Gobierno de Todos

1.0 MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, es el documento rector del quehacer presidencial en el escenario municipal. Es resultado de la expresión participativa de nuestra sociedad siltepequense en un esfuerzo conjunto por alcanzar las metas del trienio; que valora en alto grado la coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno, desde la percepción de la problemática hasta el interés común por compartir las acciones estratégicas de atención integral, corresponsable y sustentable en los ámbitos regional y municipal, así como la activa participación de la sociedad civil a través de las organizaciones de productores, organizaciones sociales, asociaciones técnicas y profesionales, escuelas e instituciones educativas.

Un gobierno de todos se fundamenta en la apertura de la participación ciudadana incluyente sin distinción de clase social, clero religioso o partido político a fin de hallar el equilibrio que posibilite la sana convivencia, la paz y el desarrollo social, con la única finalidad de alcanzar un buen nivel de vida de los Siltepequenses.

Hago un llamado a trabajar juntos, con transparencia, compromiso y comunismo, porque la única forma de lograr el cambio que tanto anhelamos es con la unidad de propósitos, metas y objetivos. Sumemos esfuerzos para que la ciudadanía alcance una mejor calidad de vida y coadyuvar al cumplimiento de las metas sociales y humanísticas para que así aseguremos a la comunidad Siltepequense su plena libertad, dignidad y desarrollo.

un Gobierno de Todos

2.0 INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Siltepec Chiapas 2008 – 2010, tiene por objeto establecer el precepto de Ley de Planeación que dice: “que la planeación del desarrollo se basa en un sistema democrático”, con el propósito de promover acciones encaminadas a renovar y perfeccionar la gestión pública municipal, así como para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía, es entonces que este plan es concebido dentro de las aspiraciones y las expectativas que el municipio genera interna y externamente en los ámbitos sociales, económicos y territoriales.

Hoy en día los siltepequenses tienen la plena seguridad de que la actual administración es un gobierno incluyente. Conociendo la importancia de la estructura de este documento, la actual administración consideró necesario que los objetivos y metas establecidos sean los que la sociedad demande, por lo tanto este plan es creado después de un minucioso diagnóstico en donde la participación ciudadana fue fundamental para fijar con certeza cada una de las metas y objetivos a alcanzar durante este trienio.

El presente plan tiene una estructura de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación. Desde esta perspectiva el H. Ayuntamiento de Siltepec, mantiene en la planeación un instrumento fundamental para la búsqueda de una mayor racionalidad y eficacia de sus acciones. Por lo tanto, para cumplir eficientemente con los retos que impone el actual escenario es necesario actualizar sus contenidos, técnicas y metodologías, por lo anterior, este plan contempla los nuevos retos de la administración pública, aplicando de forma precisa los lineamientos desarrollados por las instituciones públicas estatales en la materia.

En adición el Plan de Desarrollo Municipal de Siltepec Chiapas 2008 - 2010, es una herramienta que nos permite organizar los insumos (recursos) con que cuenta el municipio, de forma óptima y racional y por consecuencia define los objetivos, metas, estrategias y acciones para dar dirección al proceso de desarrollo de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto, y así asegurar un mejor nivel de vida para cada uno de sus habitantes de este municipio.

3.0 FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

3.1 MISIÓN

Ser un gobierno capaz de dar respuesta a las demandas de la población, mediante un modelo eficiente en donde participe la autoridad y el pueblo para impulsar el desarrollo y así garantizar un mejor nivel de vida de los Siltepequenses, a través de acciones guiadas por el respeto y la búsqueda del bienestar común que permitan atender las necesidades prioritarias de la población que menos tiene procurando un desarrollo con equidad y justicia.

SILTEPEC

AYUNTAMIENTO 2008-2010

un Gobierno de Todos

3.2 VISIÓN

Para el 2010 seremos reconocidos por el alto nivel de vida de la población Siltepequense, así como su infraestructura de calidad, eliminando en un alto porcentaje la marginación y pobreza que hoy aqueja a nuestra gente, teniendo como base una administración justa y transparente de los recursos económicos y naturales con los que cuenta el municipio.



SILTEPEC

AYUNTAMIENTO 2008-2010

un Gobierno de Todos

3.3 VALORES

El H. Ayuntamiento de Siltepec, Chiapas en su gestión 2008 – 2010, tiene definidos y entendidos tanto sus principios como sus valores.

- Un gobierno de todos
- Democracia
- Transparencia
- Honestidad
- Compromiso
- Solidaridad
- Equidad
- Trabajo en equipo
- Imparcialidad
- Seguridad
- Respeto y dignidad humana
- Mejora continua

un Gobierno de Todos

4.0 MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal de Siltepec, Chiapas, periodo 2008 – 2010, se ajusta a preceptos legales de carácter federal, estatal y municipal, los cuales le dan vigencia y sustentan la acción de la administración pública local; en este contexto, las leyes que establecen el marco de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil constituyen los mecanismos programáticos y de coordinación, y a su vez garantizan el desarrollo del municipio con una visión de corto, mediano y largo plazo.

4.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática en el desarrollo nacional.

Artículo 115, fracciones V y VI. Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

A) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

B) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

El Plan Municipal de Desarrollo se apoya en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas en cuanto a lo siguiente:

Artículos 139. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad.

Así mismo el párrafo segundo de este artículo menciona que: los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales.

4.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Se dispone también que el Estado llevará y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una Planeación Democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

Como producto de esta acción, la Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un Sistema Estatal de Planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho Sistema.

4.3 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Artículo 29; al titular de la secretaria de planeación le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- II. Establecer el sistema estatal de planeación incorporando a los municipios y procurando la congruencia con el sistema nacional de planeación.
- IV. Elaborar con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, los programas sectoriales, institucionales, especiales y los regionales estatales y apoyar a los municipios en la integración de los planes y programas municipales, que les permitan promover el desarrollo
- VIII. Operar y coordinar las acciones del comité de planeación para el desarrollo, proveyendo lo necesario para la participación de los sectores social y privado, así como de las dependencias y entidades estatales ejecutoras del gasto, las dependencias federales y los municipios.

4.4 LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO

Capítulo segundo: Sistema estatal de planeación Democrática

Artículo 12. La formulación del plan se llevará a cabo mediante el sistema estatal de planeación democrática y formarán parte de este sistema las dependencias y entidades de la administración pública estatal y los sectores social y privado que por sus actividades tengan participación en el desarrollo de las acciones gubernamentales con base en el artículo 26 de la constitución federal.

Artículo 18. El sistema estatal de planeación democrática promoverá toda la participación y consulta popular de los diversos grupos sociales con el objeto de que expresen sus opiniones para la formulación, instrumentación y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley.

Artículo 19. Las organizaciones representativas, grupos populares, instituciones académicas, profesionales de investigación, organismos empresariales y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en el proceso de planeación democrática en aspectos relacionados con su actividad, por medio de foros de consulta popular que convoque el ejecutivo del estado a través de las dependencias y entidades.

Para tal efecto y conforme a la legislación aplicable, la Secretaría de planeación y finanzas, fijara los lineamientos dentro del marco de sus funciones para la organización, funcionamiento y periodicidad de la participación y consulta para la planeación estatal del desarrollo.

4.5 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

Artículo 9.- los municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularan planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia.

5.0 DIAGNÓSTICO

5.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La fecha precisa en que se empezó a poblar la actual cabecera municipal no se tienen datos de ella, pues si bien en cierto existe la hipótesis que nuestros antiguos pobladores de origen MAM-QUICHE se establecieron por el rumbo conocido como ENCUENTRO.

Sin embargo, tomando como base los antecedentes de la construcción de su templo católico y el dicho de personas muy ancianos del lugar (Mas de 100 años en el año 1955) y por la tradición familiar, es de suponerse que SILTEPEC empezó a fundarse a principios del SIGLO XVIII, siendo su nombre de origen NAHUATL que significa "CERRO DE LOS CARACOLITOS" y, ya después de la llegada de los españoles se le aplico el nombre de SAN ISIDRO SILTEPEC, por el ser el patrono religioso del lugar SAN ISIDRO LABRADOR, que se celebra el día 15 de mayo, siendo las principales pobladores de la cabecera municipal de origen Comiteco, así como también, personas provenientes del hoy territorio de GUATEMALA, (Recuérdese que el tratado de limites entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala se concluyo el 27 de septiembre de 1882).

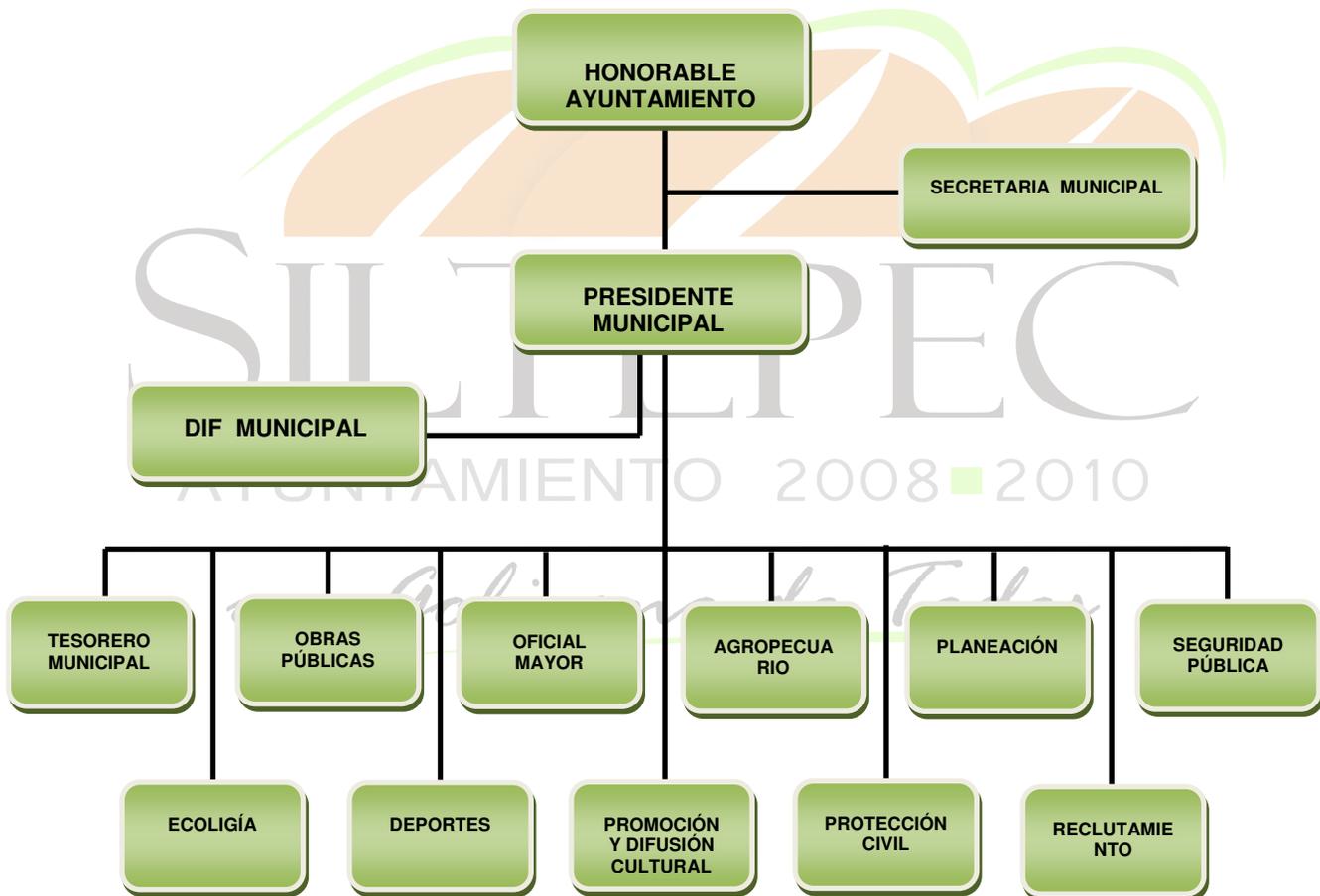
Por otra parte, por los antecedentes que se encuentran en los libros de Sesiones de Ayuntamientos de aquellas épocas, que existen en el Archivo Municipal de Siltepec, y que datan desde el año de 1898, existen actas que relatan que desde antes de 1870, ya SILTEPEC era una congregación o ranchería de regular importancia, cuyos habitantes de ese entonces, comitecos y guatemaltecos, entre los que destacaban los señores CRECENCIO REYNA, PATRICIO PEREZ, HIGINIO RIVERA, JOSE RIVERA, ALEJANDRO SANCHEZ, PABLO, MARIANO Y TOMAS ROBLERO, iniciaron cesiones a partir del año 1881, para ELEVAR EL LUGAR A CATEGORÍA DE PUEBLO, hecho que fue DECRETADO con fecha 9 de marzo de 1887 designado el Gobierno del Estado para Delinear y distribuir el FONDO LEGAL del pueblo al C. Benjamín Castellano, jefe político de Comitán, a

su secretario C. Wenceslao Albores, y como agrimensor al C. Ing. Y Lic. Herlindo Duran siendo presidente municipal en esa época el Sr. José María Hidalgo.

Se considero como los personajes de renombre local en este municipio a todos aquellos ciudadanos que han tenido que ver en el desenvolvimiento administrativo, material político económico.

5.2 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

5.2.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

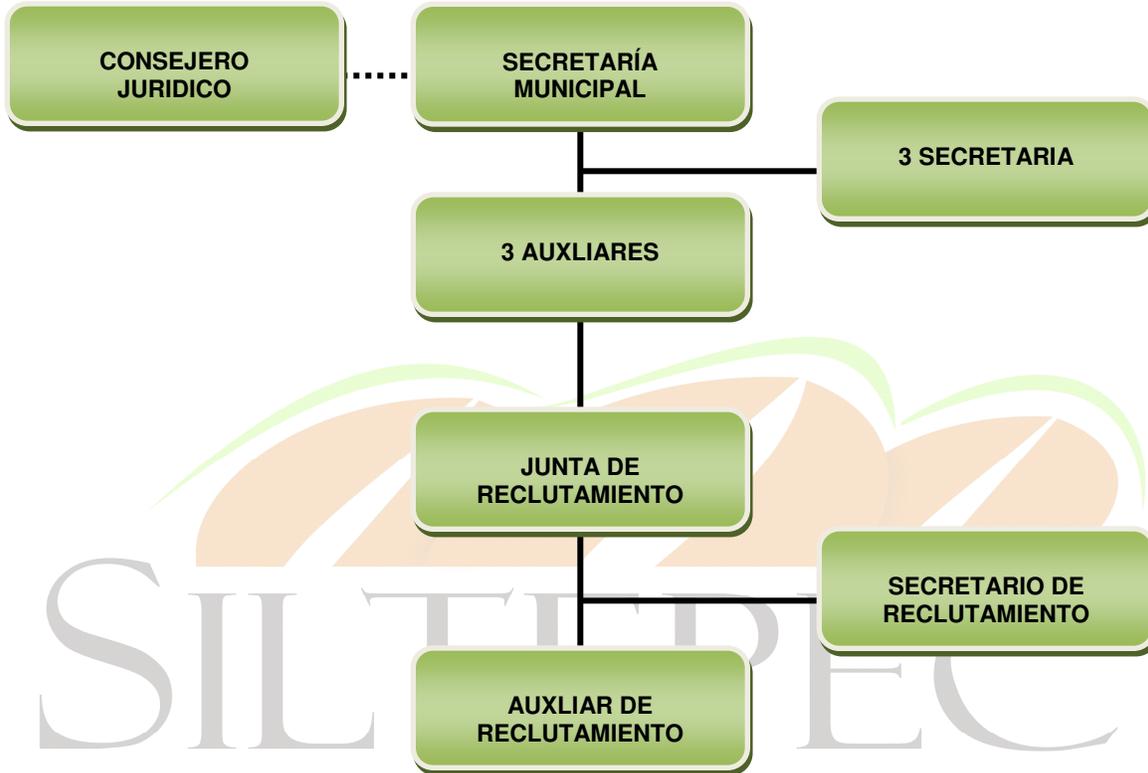


5.2.2 ANÁLISIS FODA DEL H. AYUNTAMIENTO SILTEPEC 2008-2010

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Gobierno con capacidad, experiencia, comprometido con el desarrollo del municipio. ● Gobierno constante en las demandas sociales. ● Gobierno cercano a la gente. ● Un gobierno que cree en el dialogo. ● Metas y objetivos precisos. ● Jefes de áreas con un nivel de educación licenciatura. ● Coherencia entre proyecto político de campaña con proyecto actual a ejecutar. ● Creación de tres nueva áreas administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Personal sin el perfil a su labor y sin conocimientos administrativos ● Mayoría de los regidores y síndico municipal con un nivel máximo de estudios de primaria ● Mala coordinación entre las diferente áreas ● Jefes de áreas con poca experiencia ● No se cuenta con manuales de procedimientos y de organización ● Falta de reglamentos y políticas ● La mayoría del personal desconoce la visión y misión de este gobierno
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyos del gobierno federal y estatal ● Apoyo y respaldo de diputados y senador ● Asesorías por parte del gobierno federal y del estado ● Apoyo de la gente para emprender proyectos ● Mayor gestión basado en proyecto bien elaborados ● Reconocimientos y estímulos al personal ● Cursos de capacitación al personal ● Rotación del personal. ● Reconocimientos a personas que impulsan el desarrollo del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ● Manifestación y toma de la presidencia ● Bloqueo del proyecto de desarrollo por otros autores políticos ● Dirigir el proyecto político alejado del plan ● No realizar evaluaciones para corregir errores ● Búsqueda de intereses personales ● Eventos naturales imprevistos

5.2.3 ESTRUCTURA, OBJETIVO, FUNCIONES Y FODA'S DE LAS ÁREAS

5.2.3.1 SECRETARIA MUNICIPAL



Objetivo: Conducir las actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Ayuntamiento por conducto del Presidente Municipal, para el logro de los objetivos y metas propuestas.

Funciones:

- Auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior del Municipio.
- Vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estricto apego a derecho.
- Administrar el Archivo del Ayuntamiento y el Archivo Histórico Municipal.
- Coordinar las acciones de inspección y vigilancia que lleve a cabo la Administración Municipal.
- Expedir certificaciones.
- Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal.
- Y las demás funciones que marca la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Chiapas.

5.2.3.2 TESORERÍA MUNICIPAL



Objetivo: Es responsabilidad directa de la Tesorería Municipal, la administración de la Hacienda Municipal, de la recaudación y del gasto.

Funciones:

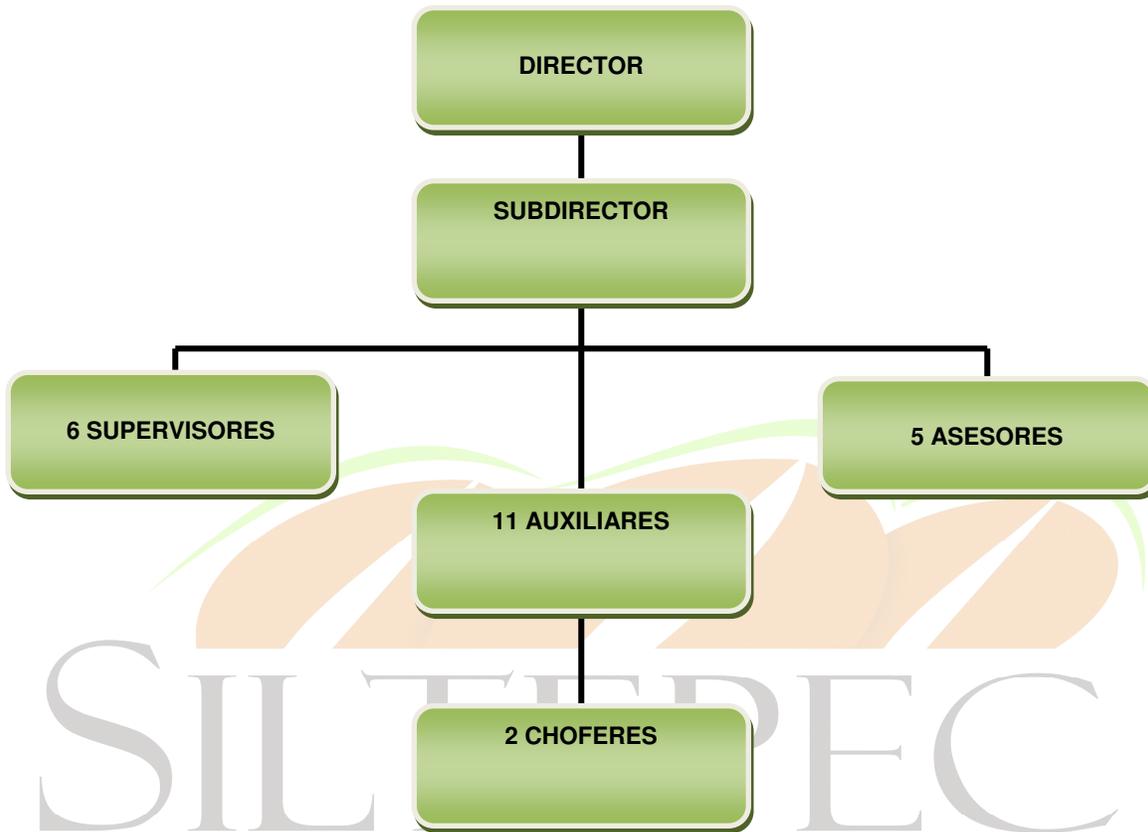
- Recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y contribuciones especiales municipales, así como las participaciones federal y estatal e ingresos extraordinarios que se establecen a favor del municipio.
- Elaborar el Programa-Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de cada Ejercicio Fiscal Anual.
- Dar cumplimiento a los Convenios a Coordinación Fiscal.
- Ejercer el Presupuesto de Egresos, llevar la contabilidad general, el control del ejercicio presupuestal y efectuar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados.
- Previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento, la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, la Cuenta Anual Municipal del Ejercicio Fiscal anterior; los Estados Financieros de la Administración Pública Municipal; el Programa Financiero de la Deuda Pública y su forma de administrarla.
- Y las demás funciones que marca la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Chiapas.
- Formular y presentar al Ayuntamiento trimestralmente el estado de ingresos y egresos municipales.

- Cuidar que los empleados que manejan fondos y valores del municipio, caucionen debidamente su manejo conforme las leyes y reglamentos requieran.
- Establecer medidas de control respecto de los ingresos y egresos de los organismos descentralizados, así como patronatos que manejen recursos municipales.
- Los demás que señalen las leyes y reglamentos vigentes.

Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Existe buena comunicación. ● Apoyo de un contralor interno. ● Delegación de responsabilidades. ● El 80% del personal tiene el perfil adecuado. ● Cuenta con sistemas contables. ● Control de ingresos y egresos. ● Existe una buena coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No existe manual de organización y de procedimiento. ● No existe misión, visión, valores, objetivos y políticas. ● Recibe deuda de administración anterior. ● Falta de conocimientos administrativos. ● Falta de control y manejo de los ingresos municipal.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Asesorías contables particulares. ● Asesorías gubernamentales. ● Administrar de manera eficiente los recursos. ● Elaborar manuales de procedimientos y de organización. ● Establecer un sistema de control de los ingresos municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Solicitud de apoyos económicos por líderes de organizaciones. ● Gastos imprevistos.

5.2.3.3 OBRAS PÚBLICAS



Objetivo: Regular el ordenado crecimiento urbano municipal y la proyección y construcción de la obra pública municipal. Así como proponer las políticas y programas relativos a la construcción y mantenimiento de las obras públicas.

Funciones:

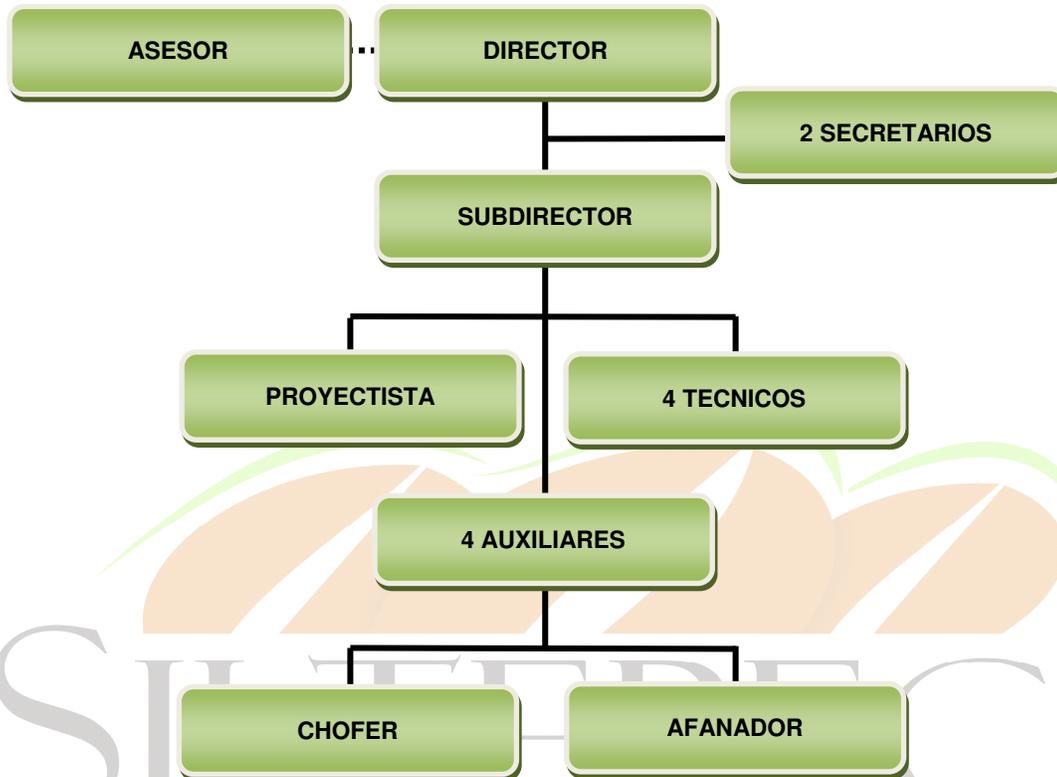
- Vigilar que la Obra Pública se lleve a cabo de acuerdo de los programas establecidos y aprobados cuidando la calidad de la misma.
- Elaborar los expedientes de las obras para el control eficaz de las mismas.
- Interactuar con los miembros del consejo de Desarrollo Municipal y los Comités Comunitarios de las Obras a realizar.
- Supervisar que las obras se realicen de acuerdo con los lineamientos especificados.
- Realizar sub-divisiones, inspeccionar, planear y realizar la normatividad necesaria para el ordenamiento del crecimiento urbano municipal.
- Planear, realizar, supervisar, controlar y mantener en condiciones de operación los servicios públicos municipales que se indican: Alumbrado público, ornato, forestación y conservación de parques, plazas y jardines;
- Reparación y mantenimiento de vías públicas, emergencia de agua potable

y las demás que determine el Ayuntamiento y que tengan por objeto el ejercicio de todas las funciones y actividades encaminadas a satisfacer necesidades sociales de servicios públicos.

Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación y comunicación del personal del área. ● Trabajo en equipo. ● Delegación de responsabilidades. ● Directivo con estudios de ingeniería. ● Asesores con estudios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de una estructura organizacional. ● Falta de manuales de organización y de procedimiento. ● personal auxiliar con estudios de nivel primaria. ● Personal auxiliar con constantes faltas al trabajo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la estructura organizacional. ● Elaborar manuales de organización y de procedimientos. ● Capacitar al personal auxiliar. ● Realizar gestiones ante dependencias de gobierno. ● Optimizar los servicios públicos hacia la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Presiones por organizaciones sociales. ● Incremento de las demandas sociales. ● Limitar la prestación de servicios públicos hacia la ciudadanía por la deuda publica de la administración anterior.

5.2.3.4 AGROPECUARIO



Objetivo: Estimular el desarrollo agropecuario en el municipio mediante el otorgamiento de apoyos, programas y acciones, promoviendo el uso de tecnologías apropiadas para garantizar la producción, así como proteger y conservar los recursos, respetando normas y estándares de higiene, sanidad y calidad en beneficio de los consumidores.

Funciones:

- Promover la creación y desarrollo de productores en las materias de su competencia, así como proporcionarles la asistencia técnica que requieran;
- Promover y coordinar acciones tendientes a la gestión de créditos, seguros, insumos y asistencia técnica, comercial y administrativa para los productores agropecuarios del Municipio;
- Promover y coordinar acciones tendientes a apoyar la comercialización de los productos agropecuarios;
- Promover y participar en ferias, exposiciones, concursos agropecuarios;
- Vigilar la sanidad agropecuaria, de conformidad con el reglamento municipal respectivo;
- Elaborar y mantener permanentemente actualizado el inventario de los recursos agrícolas y ganaderos en el Municipio;

- Proponer y promover la constitución de empresas del sector agrario, vinculadas con el desarrollo rural;
- Elaborar los estudios que ayuden a los productores a definir alternativas de uso múltiple del recurso suelo, así como la diversificación productiva, de acuerdo a su entorno ecológico y condiciones socioeconómicas de cada región, Municipio y Localidad;
- Proponer al Ayuntamiento por conducto del Presidente Municipal, el establecimiento de sistemas que permitan generar más y mejores apoyos a los productores agropecuarios del Municipio; y
- Las demás que le señalen otros ordenamientos, le atribuya en Ayuntamiento o le designe el Presidente Municipal.



Análisis FODA

FORTALEZAS

- Se cuenta con suficiente personal para realizar las actividades dentro del departamento agropecuario.
- Se cuenta con personas especialistas en agronomía y técnicos de campo con amplia experiencia en el sector agrícola y pecuario.
- Los técnicos son del municipio de Siltepec y conocen todas las comunidades lo cual facilita el trabajo del campo.

DEBILIDADES

- No se cuenta con vehículo para el traslado de técnicos de campo a las distintas comunidades del municipio.
- Se cuenta con pocos recursos y mucha demanda de apoyo por parte de las comunidades del municipio.

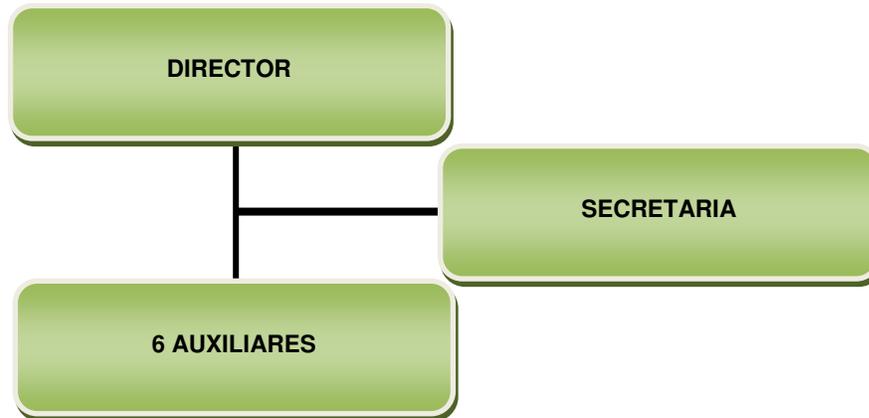
OPORTUNIDADES

- La mayoría de la población se encuentra constituida en organizaciones sociales, cooperativas y grupos de trabajo, lo cual facilita el trabajo en el departamento agropecuario.
- Mayor facilidad para gestionar proyectos productivos ante las distintas dependencias ya que se cuenta con el respaldo del H. ayuntamiento.
- Mayor inversión al campo por parte del gobierno federal y del estado.
- La convicción del presidente municipal por apoyar a los productores del municipio.

AMENAZAS

- Los cambios climatológicos en los meses de junio a noviembre, dificultan la realización de las actividades en las comunidades.
- Los cambios climatológicos excesivos dificultara el éxito de algunos proyectos.
- El ataque inesperado de plagas y enfermedades a los cultivos.

5.2.3.5 PLANEACIÓN



Objetivo: Planear la correcta distribución de los recursos Municipales, Estatales y Federales sobre la ejecución de obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población del Municipio

Funciones:

- Área encargada vigilar el cumplimiento de los programas y acciones que correspondan en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los distintos convenios de coordinación que La Administración Municipal celebre con los gobiernos Estatal y Federal en materia administrativa.
- Diseñar y/o auxiliar a las diferentes unidades administrativas en la elaboración de proyectos y expedientes técnicos de programas obras y acciones para que estas incidan oportunamente.
- Ordenar programas y acciones institucionales que converjan en el municipio e informar oportunamente cuando lo sea requerido por el Presidente Municipal.
- Las demás que le confiera el Presidente Municipal.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- El personal en un 75% cuenta con estudios de licenciatura.
- Mas del 60% del personal tiene conocimientos administrativos
- Disponibilidad e iniciativa en el trabajo.
- Capacidad para en trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Actitud de servir.

DEBILIDADES

- Directivo sin conocimientos administrativos.
- Falta de capacidad de dirigir por parte del director.
- Falta de comunicación y delegación de responsabilidades
- Equipo de cómputo obsoleto.
- Equipo y material de oficina insuficiente.
- Recursos económicos limitados.

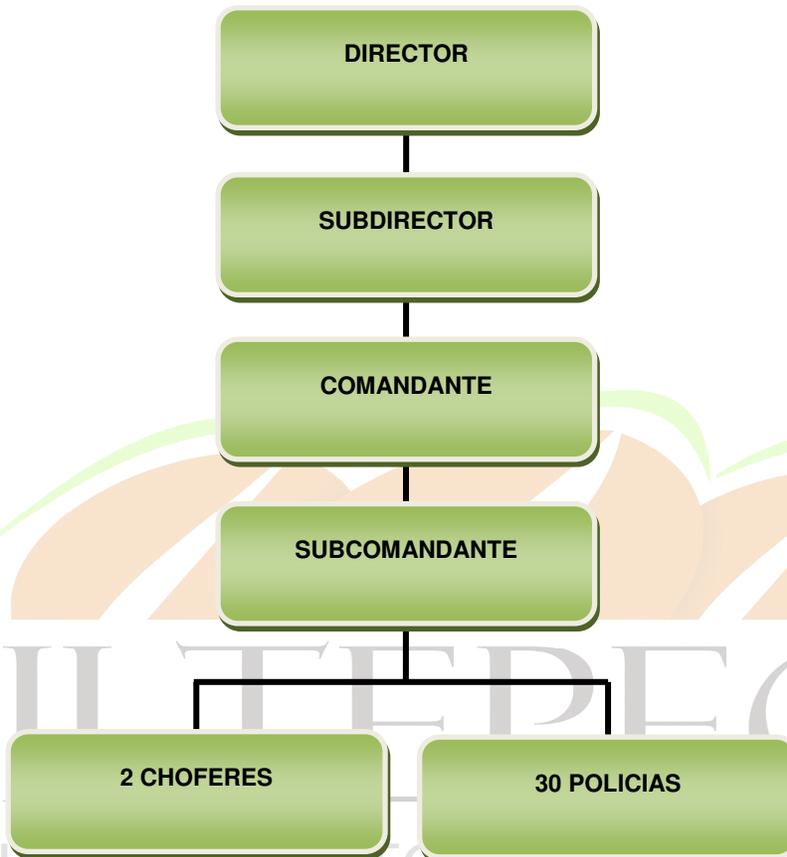
OPORTUNIDADES

- Mejorar los conocimientos administrativos.
- Mejorar la comunicación y delegación de responsabilidades.
- Apoyo de las diferentes áreas de la administración en el desarrollo de mesas de trabajo.
- Asesoría y capacitación constante.

AMENAZAS

- Rotación del personal.
- Perdida de información por equipo de cómputo en malas condiciones.

5.2.3.6 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



Objetivo: Mantener la seguridad y el orden público del municipio garantizando el respeto incuestionable de los ciudadanos.

Funciones:

- Brindar seguridad a la ciudadanía.
- Mantener la tranquilidad y el orden público.
- Instrumentar el adecuado flujo vehicular.
- Instrumentar la seguridad vial y el respeto de los reglamentos.
- Actuar siempre con estricto apego a la ley y respetar los derechos de los ciudadanos.
- Aplicar correctamente los Reglamentos.

Análisis FODA

FORTALEZAS

- Existe buena coordinación
- Número suficientes de elementos
- Se cuenta con 2 patrullas
- Se cuenta con radios de comunicación en las comunidades.

DEBILIDADES

- Elementos sin capacitación y adiestramiento.
- Bajo nivel de escolaridad.
- Remuneración inadecuada.
- Carencia de equipos de protección.

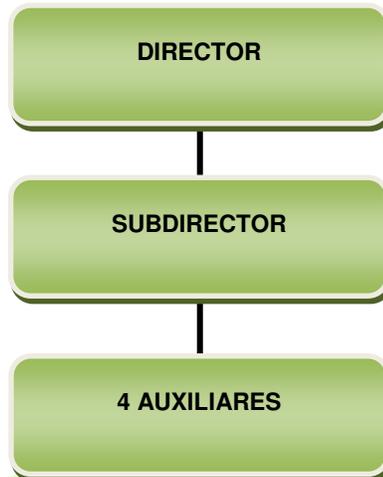
OPORTUNIDADES

- Capacitación y adiestramiento constante.
- Mejor coordinación
- Mayor apoyo a los cuerpos policiacos.
- Apoyo de equipos de protección

AMENAZAS

- Delincuencia por pandillerismo provenientes de los países centroamericanos.
- Rotación del personal.
- Predisposición al soborno por los bajos sueldos.

5.2.3.7 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Objetivo: Es la dirección encargada de vigilar la protección ecológica del municipio. La relación acorde de plantas, animales y seres vivos con su entorno.

Funciones:

- Vigilar que se realice el mantenimiento a las áreas verdes municipales.
- Supervisar que exista un equilibrio ecológico en el municipio.
- Promover con los vecinos, programas de limpia de los frentes y los patios de sus casas.
- Participar en acciones que permitan un control ambiental adecuado.
- Evitar las acciones que puedan contaminar al medio ambiente.
- Promover con los vecinos, la limpieza de terrenos baldíos.
- Vigilar y evitar basureros clandestinos.
- Colocación de botes de basura donde sean necesarios.
- Dar seguimiento a las quejas de los vecinos.
- Fomentar, divulgar y difundir las actividades en materia ecológica que realice la Administración Pública municipal, así como aplicar la normatividad existente para la conservación sana de nuestro medio ambiente.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Personal con capacidad
- Personal joven con profesión
- Personal con perfil para el área
- Apoyo del Presidente y dependencias gubernamentales
- Disposición de horario para realizar las actividades

DEBILIDADES

- Personal con poca experiencia
- Área de nueva creación
- Escasa organización y comunicación con demás áreas
- Falta de equipo y material de trabajo
- No existen normas en el municipio de ecología

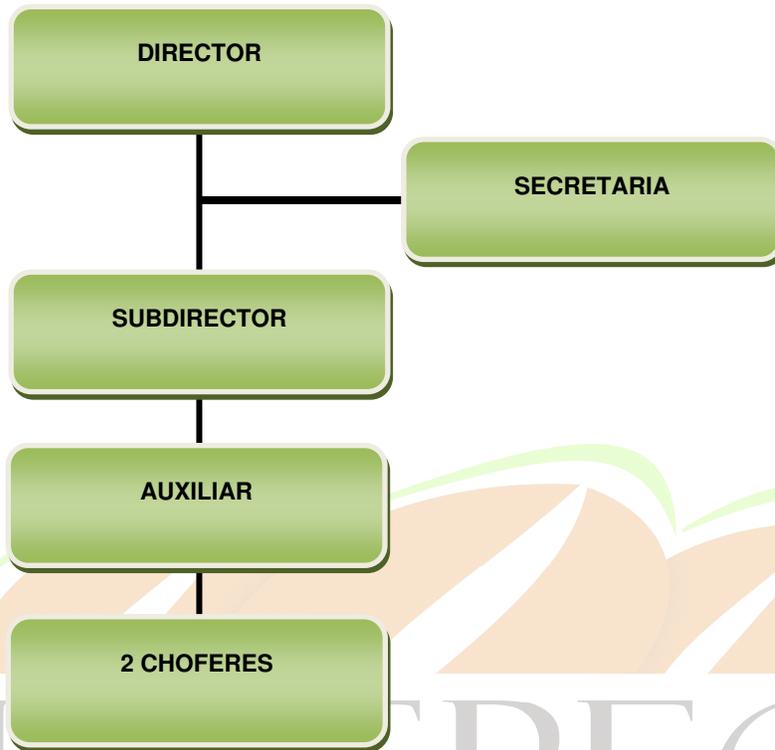
OPORTUNIDADES

- Aprovechar la nueva tecnología
- Aprovechar los apoyos y recursos de las diferentes instancias de gobierno e instancias privadas
- Aprovechar los recursos de reserva de el triunfo

AMENAZAS

- Recorte de apoyos por la presidencia
- Recorte de apoyos por las dependencias de gobierno
- Zona propensa a derrumbes.
- Perdida de recursos por los cambios climáticos.

5.2.3.8 PROTECCIÓN CIVIL



Objetivo: Instrumentar y operar la administración de la emergencia, soportando en el programa municipal de protección civil, a través de los subprogramas de prevención, emergencia y recuperación o vuelta a la normalidad con el objetivo común de salvaguardar el bienestar de la comunidad, así como el entorno ecológico y sus bienes materiales.

Funciones: *un Gobierno de Todos*

- Elaborar y presentar para su aprobación al Presidente del Consejo de Protección Civil el Programa Municipal de Protección Civil.
- Brindar audiencias, asesorías y atención a la ciudadanía que acude a solicitarla.
- Coordinar la protección civil en el Municipio; así como el control operativo de las acciones que se efectúen en coordinación con los sectores público, social, privado, grupos voluntarios y población en general.
- Aplicar conforme al Reglamento y Ley de Protección Civil Estatal, las sanciones que se deban de imponer. Así como los demás actos de autoridad que marca el reglamento y la Ley.
- Ordenar las medidas de seguridad cuando sea necesario para proteger a la población de amenazas

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Cuenta con vehículos.
- Cuenta con personal capacitado.
- Cuenta con el apoyo del departamento de ecología y medio ambiente.
- Trabajo colectivo.

DEBILIDADES

- No contamos con recursos económicos suficientes.
- No se tiene la información adecuada para resolver los problemas.
- Falta de equipo para combatir los incendios.
- Cuenta con dos radios de comunicación.

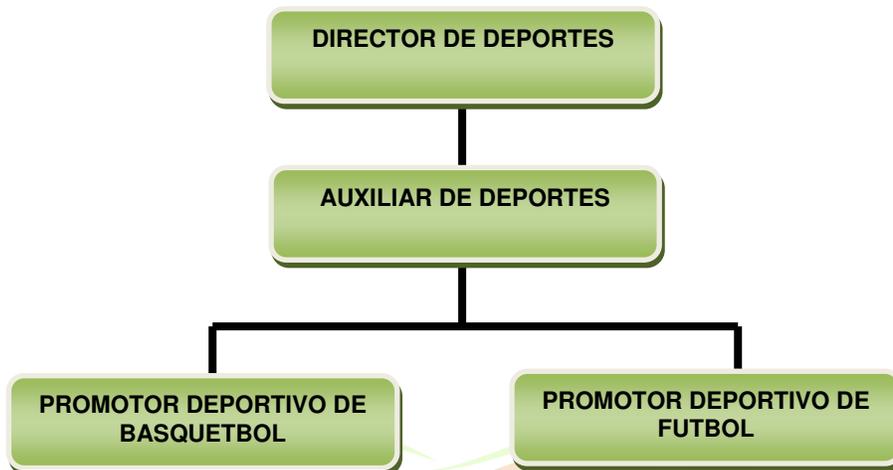
OPORTUNIDADES

- Estar informados sobre las acciones de prevención y control de huracanes.
- Recibir capacitación constante.
- Apoyo de la ciudadanía.
- Se cuentan con los materiales y recursos suficientes para realizar las actividades.
- Apoyo de brigadistas de otros municipios.
- Préstamo de vehículos a otras áreas.

AMENAZAS

- Bloqueo de ayuda provocados por derrumbes en carreteras y caminos.
- Falta de apoyo por las autoridades
- Demora en servicios por malas condiciones de carreteras.
- Incomunicación con los ejidos y barrios por fallas eléctricas

5.2.3.9 DEPORTES



Objetivo: fomentar el deporte de manera sana, organizada dando espacios recreativos a personas de diferentes edades y sexo, brindándoles la oportunidad de ser personas físicas y mentalmente sanas.

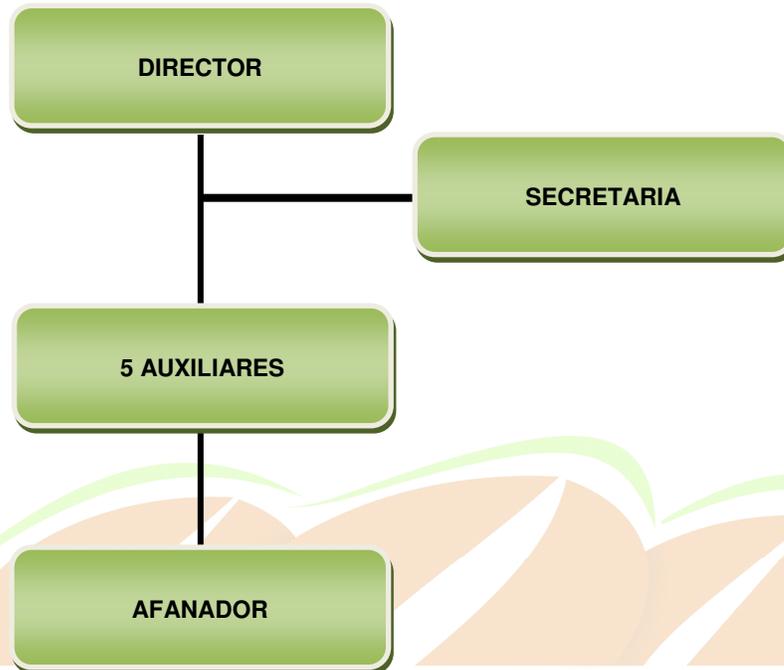
Funciones:

- Organizar torneos tradicionales en la cabecera municipal.
- Dar solución a las peticiones realizadas por las diferentes comunidades.
- Gestionar recursos para fomentar el deporte en coordinación con el regidor de deportes y el H. Ayuntamiento Municipal.
- Verificar que los torneos organizados se lleven a cabo equitativamente y ordenadamente.
- Vigilar que los recursos sean utilizados para las actividades deportivas.
- Apoyar a las actividades realizadas por los promotores deportivos del municipio.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Contamos con apoyos económicos y materiales deportivos suficientes para fomentar el deporte.● Buena coordinación y comunicación● Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none">● No contamos con los espacios suficientes para fortalecer el deporte en los ejidos y en los barrios.● Carencia de infraestructura deportiva.● No se cuenta con promotores deportivos en los ejidos y demás barrios.● Carencia de un centro de atención al deporte
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">● Apoyo de las diferentes dependencias gubernamentales.● Contar con el apoyo del ramo 33.● Apoyo de los jóvenes deportistas.● Fomentar en futbol en un 100% a todas las comunidades.	<ul style="list-style-type: none">● Cambios en la organización de los torneos tradicionales y de liga.● Migración de jóvenes deportistas hacia en norte del país o al extranjero.● Cambios climáticos que impiden las actividades.

5.2.3.10 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

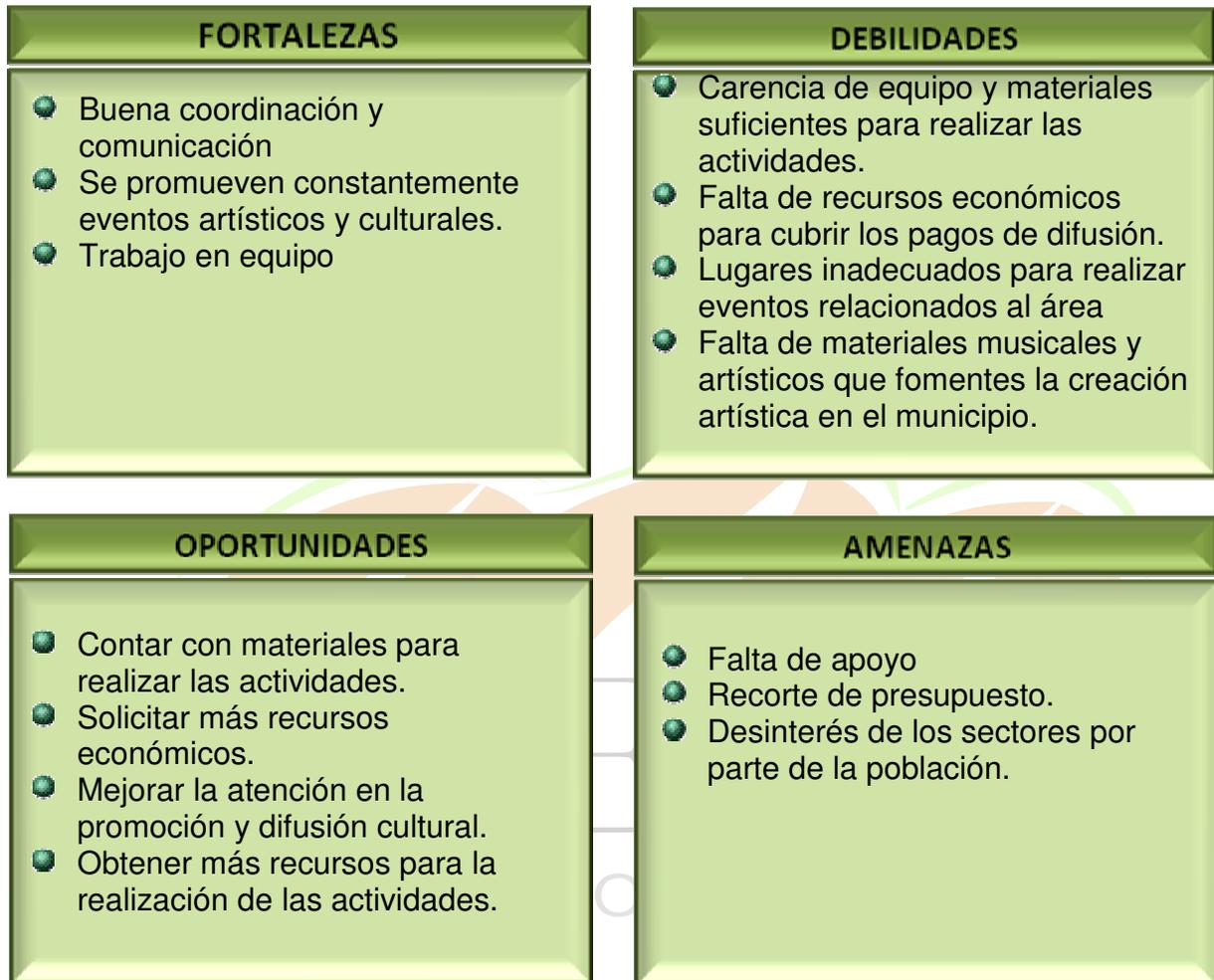


Objetivo: Dar difusión y promoción a las actividades culturales del municipio rescatando los valores que fortalecen el progreso de un municipio.

Funciones:

- Fomentar en la ciudadanía la participación en actividades culturales.
- Organizar eventos culturales de acuerdo a los diferentes festejos durante el año.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en las Fiestas Cívicas.
- Participar en los talleres que realiza la Biblioteca Pública Municipal.
- Promover y participar en las costumbres y tradiciones del municipio y de la región.

ANÁLISIS FODA.



un Gobierno de Todos

5.2.4 FINANZAS PÚBLICAS PROGRAMACION MUNICIPAL

5.2.4.1 BASES PARA LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010 de Siltepec, Chiapas, se llevara a cabo mediante la integración anual del Presupuesto por Programas a que se refiere la Ley de Planeación y su Reglamento.

La implantación del presupuesto por programas en el municipio se inscribe en el marco del proceso de modernización integral de la administración pública que actualmente se desarrolla en el ámbito estatal.

En este sentido la Modernización Integral de la Administración Pública, plantea como propósitos: “Promover una administración pública cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia”, así como también, “Mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población para contribuir a elevar sus niveles de vida mediante el incremento de la eficiencia de los procesos” y finalmente, “ Fomentar la racionalidad en la asignación, aplicación y control de los recursos públicos”.

Así también plantea como estrategias: “Promover la modernización administrativa de los ayuntamientos bajo principios de productividad, eficiencia y una nueva actitud de atención a la ciudadanía”, y “Proponer en el ámbito municipal una administración pública fiscalmente responsable y austera en el manejo de los recursos públicos “.

Dicho lo anterior, la integración del presupuesto por programas en el municipio de Siltepec, Chiapas, se pretende lograr:

- Que la elaboración del presupuesto se convierta gradualmente en un proceso de programación del gasto público, emanada de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Conocer los objetivos que se pretenden alcanzar, los recursos que se utilizarán, las realizaciones en si mismas y los efectos que tendrán en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales de la población.
- Convertir el presupuesto en una herramienta eficaz de administración pública municipal que contribuya durante su ejecución al cumplimiento de los programas establecidos.
- Modificar el sistema tradicional de control presupuestal que dedica primordial atención a la revisión y autorización contable y financiera de los recursos, para transformarlo en un sistema de control integral que de énfasis a la eficiencia del gasto en cuanto al costo de los programas y a los resultados obtenidos.

5.2.4.2 METODOLOGÍA EMPLEADA

Para la programación de acciones a realizar por el H. Ayuntamiento Municipal, acorde con la normatividad que rige en si los recursos del ramo 33, se consideran algunos criterios que determinan a que comunidades se les debe apoyar que son:

- Localidades de muy alta marginación y pobreza.
- Localidades o grupos no atendidos en los dos últimos ejercicios fiscales.
- Localidades que en el último ejercicio anterior se apoyo con obras de bajo costo.
- Localidades o grupos con obras y proyectos en proceso.
- Que las obras y proyectos cumplan con los programas correspondientes.
- Que las obras o proyectos cumplan con la relación costo-beneficio viable en el orden económico.
- Que la obra o proyecto tenga viabilidad técnica, rentabilidad y de respuesta a una necesidad básica.
- Que la localidad este en legal posesión de la tierra.
- Que no hayan tenido problemas, en el proceso de ejecución de obras y/o proyectos.

5.2.4.3 INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

El presente diagnostico se realizó clarificando e identificando los servicios con que cuenta el Municipio, así como las necesidades que tiene cada comunidad para mejorar factores que inciden de manera directa o indirecta para nuestro desarrollo.

Para realizar un buen diagnostico es necesario primeramente clarificar nuestra situación actual en cuanto al nivel de los servicios que proporcionamos y determinar los factores que nos permitan cumplir con nuestra Misión. El proceso de integración es la siguiente:

- Identificación de nuestros servicios y beneficiarios
- Investigación de las necesidades y expectativas de nuestros beneficiarios
- Investigación de los principales aspectos a ser mejorados
- Investigación de aquellos programas o acciones a eliminar

5.2.4.4 IDENTIFICACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serán todas aquellas personas, grupos, organizaciones o usuarios que recibirán o solicitan obras o proyectos que emana de nuestro trabajo y los servicios que otorga el Municipio de Siltepec a través de la Dirección de Obras Publicas, con los programas establecidos por el Gobierno Federal y Estatal que comprende el ramo 33, ramo 20 y proyectos de inversión Municipal, aunado a esto en coordinación con el Presidente Municipal se realizarán procesos de gestoría de obras ante las dependencias que sean de su respectiva competencia,

que por su elevado costo no se puedan canalizar dentro de los programas normales de Municipio. Obteniendo como producto de esto, Obras de impacto social, económico y político, para los siguientes rubros:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Drenaje
- Urbanización Municipal
- Electrificación rural y de colonias marginadas
- Infraestructura básica de salud
- Infraestructura básica educativa
- Mejoramiento de la vivienda
- Caminos rurales

5.2.4.5 INVESTIGACIÓN DE LAS NECESIDADES Y ESPECTATIVAS

Para detectar las necesidades de cada una de las comunidades que integran el Municipio de Siltepec, se llevaron a cabo técnicas de muestreo, donde se quedaron representados los intereses de cada una de las comunidades además de las solicitudes hechas de manera directa al H. Ayuntamiento y como técnica alternativa la conformación de COPLADEM.

5.2.4.6 PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

Una vez identificadas las necesidades. Se Plantearon los objetivos y recursos con que cuenta el H. Ayuntamiento de Siltepec, para el desarrollo municipal a corto plazo, considerándolo dentro del ejercicio 2008.

MONTO DISPONIBLE PARA EL FISM 2008 \$ 52, 522, 165.00

GASTOS INDIRECTOS = \$ 1,575, 665. 00

PRODIM = \$ 1, 050, 443.30

Rubros a que se destina el recurso
PRODIM Contratación \$ 787, 832.00
PRODIM Capacitación \$ 262, 610.00

Recurso disponible para obras Priorizadas, (Fondo para la Estructura Social Municipal) \$ 46, 000, 000. 00. Ver anexo 1

MONTO DISPONIBLE PARA EL FAFM \$ 13, 688, 385.00

Rubros a que se destina el recurso, Ver anexo 2

- Protección Civil \$ 684, 419. 00
- Desayunos escolares \$ 1, 371, 308.00
- Fomento agrícola \$ 4, 500, 000. 00 (monto no definido)
- Seguridad Publica \$ 3, 000, 000. 00
- Otros \$ 4, 132, 658. 00

5.2.5 INGRESOS MUNICIPAL

El municipio de Siltepec percibe los siguientes Ingresos:

- Ingreso por cobro predial.
- Ingreso por el cobro de licencia de funcionamiento a comercios y a contratistas.
- Ingresos por la certificación de matrículas de derecho.

5.2.6 SERVICIOS MUNICIPALES

En el municipio de Siltepec los servicios son como a continuación se presenta:

- Panteón (cada ejido del municipio cuenta con su respectivo panteón).
- Rastro (solo existe en cabecera municipal).
- Basurero (solo existe en cabecera municipal, y los ejidos no cuentan con este servicio y que se esta considerando como foco rojos de contaminación).
- Mercado (solo existe en cabecera municipal).
- Seguridad (el municipio cuenta con los servicios de seguridad de policía municipal y policía sectorial).
- Limpia y recolección de desechos (solo se da en cabecera municipal)

un Gobierno de Todos

5.3 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

5.3.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo a los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. Siltepec cuenta con una población de 35 871 habitantes.

En el año 2005, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 8,592 habitantes, distribuyéndose por sector y la población Económicamente Inactiva (PEI) es de 11 795 personas.

Sector Primario el 85.07% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 73.60% y 47.25% respectivamente.

Sector Secundario el 2.86% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 6.48 y 13.24%, respectivamente.

Sector Terciario el 9.92% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 17.91 y 37.31%, respectivamente.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 65.55% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos, 0.15% recibe más de cinco. En el sector secundario, 22.36% no perciben salario alguno, mientras que 1.63% reciben más de cinco. En el terciario, 35.45% no reciben ingresos y el 5.87% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

5.3.2 MIGRACIÓN

El tema de migración es preocupante, debido a que en un 80% de los jóvenes egresados de las escuelas de nivel secundaria y preparatoria tienden a emigrar, principalmente a los estados unidos un 70% y un 10% a diferentes partes de la república. Todo esto debido a las oportunidades de empleo que no se genera en el municipio y al alto nivel de matrimonios a temprana edad.

5.3.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En el municipio en este ámbito se puede hablar de un déficit, ya que no existe un sistema de caminos interiores que comunique de manera fluida a las distintas comunidades que lo conforman. Esto aumento más después del paso del huracán "Stan".

Aunque existen algunas bodegas para la captación de café principalmente, así como la que mantienen cada uno de los productores en sus explotaciones como son: pulperos, motores, patios de secado, tanques fermentadores, secadoras, desgranadoras, etc.

5.3.4 GRUPOS ÉTNICOS

En Chiapas la población indígena representa el 24.98% de la totalidad del estado. En el municipio el 0.64% de sus habitantes son indígenas; la etnia predominante es la mame. En el nivel regional el porcentaje de la población indígena es 2.88%.

5.3.5 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

La población total del municipio es de 35,871 habitantes, representa 19.31% de la regional y 0.83% de la estatal; el 51.29% son hombres y 48.71% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 73% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años.

En el período comprendido de 2000 al 2005, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 9.51%. **Ver anexo 3.**

La dinámica demográfica municipal en este lapso, presentó un incremento de 2,828 habitantes.

El 6.80% de la población total del municipio reside en una localidad urbana y 93.20% en 155 localidades rurales, que representan 99.36% del total de las localidades que conforman el municipio. Los promedios regional y estatal para localidades con este mismo rango de población fueron de 98.93% y 99.09% respectivamente. **Ver anexo 4.**

5.3.6 RELIGIÓN

El 61.02% de la población profesa la religión católica, 15.01% protestante, 11.32% bíblica no evangélica y 10.33% no profesa credo. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 43.34%, protestante 19.79%, bíblica no evangélica 15.13% y el 20.33% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83%, 13.92%, 7.96% y 13.07% respectivamente.

5.3.7 Análisis FODA Factor Económico

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Producción alta de café ● Producción de granos básicos de autoconsumo ● Altos ingresos de remesas provenientes de E. U. A ● Apoyos gubernamentales ● Grupos compactos de productores y comercializadores de sus productos ● Microempresas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de información de mercados para colocar los productos ● Migración de productores al extranjero ● Falta de capacitación y asesoría técnica ● Falta de empleos ● Mala aplicación de los recursos ● Apoyos insuficientes para el campo ● No existe industrias ● El café como único medio de ingreso familiar
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de industria para dar valor agregado a los productos ● Exportación de productos evitando intermediarios ● Inversión gubernamental o privado ● Implantación de nuevas técnicas y procesos tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alto nivel de migración ● Poca mano de obra ● Altos costos en mano de obra ● Altos precios en los insumos ● Caída del precio del café

5.4 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

5.4.1 VIVIENDA

En el panorama habitacional y de vivienda del municipio de Siltepec, se observa un fuerte grado de hacinamiento, ya que la cifra presente en promedio es de 6.17 habitantes por vivienda.

En cuanto a la calidad de las viviendas, la mayoría tiene piso de tierra, cuentan con 2 cuartos incluyendo la cocina.

El municipio cuenta según el II Censo de Población y Vivienda 2005 con 5 268 viviendas habitadas de las cuales 439 (8.33 %) son viviendas en el medio Urbano y las 4 829 (91.66 %) son viviendas en el medio Rural.

En el año 2005 se registraron 5,246 viviendas particulares habitadas, de las cuales 94.68% son propiedad de sus habitantes y 3.77% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 6.17 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.84 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 63.42% de tierra; 35.00% de cemento y firme; 0.74% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.84% de otros materiales. Las paredes son 17.99% de madera, 9.91% de tabique, 0.36% de embarro y bajareque y 0.57% de otros materiales. En techos 92.32% son de lámina de asbesto y metálica, 1.45% de teja, 1.54% de losa de concreto y 0.86% de otros materiales. Materiales predominantes en pisos, municipio de Siltepec, Chiapas. Año 2005. **Ver anexo 5, 6 y 7.**

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 5,824 viviendas de las cuales 5,776 son particulares.

El municipio obtuvo problemas grandes en las diferentes comunidades afectadas, 42 las cuales tienen problemas de daños en la infraestructura de agua entubada, ya que debido al Huracán "STAN". Sufrieron la pérdida de tanque de almacenamiento de agua, tubería y manguera, así como la pérdida de las vertientes naturales de agua.

La estructura habitacional de las viviendas de las diferentes comunidades que integran el municipio fue dañada debido al sistema meteorológico "Stan" el cual a su paso por nuestro municipio durante las fechas 4,5,6,7 de Octubre del año 2005, en el cual crecieron los diferentes ríos y arroyos que se encuentran en el municipio, aunado a esto los derrumbes y asentamientos que sufrieron diferentes comunidades por la gran cantidad de agua que penetra en el suelo, en un total de 189 comunidades resultaron afectadas 121, dichas comunidades obtuvieron diferentes tipos de daños, las pérdidas totales fueron 1 100 viviendas, pérdidas

parciales 1 654 y en numero de 500 quedaron en zona de riesgo por lo que tenemos un total de 3 254 viviendas. Por lo que ahora existe el problema de las familias que quedaron sin techo donde vivir, esperando a que el gobierno les apoye ya que el les prometió la construcción de su viviendas en por lo menos en un tiempo no mayor a 6 meses, pero en lugares confiables, donde no exista riesgo alguno para los nuevos pobladores.

5.4.2 SALUD

La cobertura institucional de salud esta bajo la responsabilidad de la SSA, la cual cubre el 82.31 % de la población del municipio, el IMSS – SOLIDARIDAD y el ISSTECH cubren el 13.01 % de la población total del municipio que es de 35 871 habitantes.

En la cabecera municipal cuenta con centro de salud con hospitalización, pero cuenta con la falta de medicamentos básicos y con la presencia de médicos especialistas, como Ginecólogo, Pediatra, Anestesiólogo, Cirujano; los cuales están propuestas las plazas, pero no se cuenta con el personal.

Actualmente fue inaugurada la casa de la mujer embarazada, la cual brindara apoyos para aquellas mujeres de bajos recursos y de comunidades lejanas que requieran de vigilancia médica constante.

En el municipio la salud es uno de los aspectos de la vida social que requieren mayor atención. Los problemas que con más frecuencia se presentan son: desnutrición, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, las cuales están presentes en un alto porcentaje de la población y se reflejan en las condiciones y desarrollo físico inmediato de sus habitantes.

En 2005 el régimen de atención de los servicios de salud atendió a 5,343 personas, 1.63% de los usuarios fueron atendidos por instituciones de seguridad social y 98.37% por el régimen de población abierta.

La Tasa de Mortalidad General (TMG) en 2005 fue de 3.30 defunciones por cada 1,000 habitantes, y de 12.08 con respecto a la Tasa de Mortalidad Infantil. A nivel estatal fue de 3.83 y 17.28 respectivamente. **Ver anexo 8.**

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: Enfermedades del corazón, accidentes, tumores malignos, enfermedades infecciosas intestinales y ciertas afecciones originadas en el periodo peri natal.

El 0.92% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 49.49% presenta discapacidad motriz,

13.13% auditiva, 9.09% de lenguaje, 20.20% visual y 12.12% mental. **Ver anexo 9.**

Actualmente el municipio debido a las condiciones climáticas y por lo que causo el Huracán "STAN", el municipio de Siltepec, Chiapas, fue dañado fuertemente y el sector salud no es la excepción en cuestión de infraestructura fueron dañados parcialmente 5 centros de salud, 1 Casa de Salud (Niño y Niña). Así mismo se brindaron 2 255 consultas a la población en general. También se realizaron acciones de protección a la salud, mediante brigadas de salud, como fueron 377 sueros aplicados, cloración/lt. 200 000, platicas 1 269, entrega de folletos 500 y aplicación de vacunas 1 597 aplicaciones.

5.4.3 EDUCACIÓN

En Siltepec se refleja un bajo nivel educativo y de escolaridad, tomando como referencia los niveles de analfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción, así como por la cobertura ofrecida por diferentes instituciones del sector publico. En el año 2005, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 24.96%, indicador que en 1990 fue de 33.21%. Actualmente la media estatal es de 22.91%. **Ver anexo 10.**

La cobertura educativa esta bajo la responsabilidad de: Servicios Educativos para Chiapas (SECH), quien cubre los niveles de preescolar, primaria, la Secretaria de Educación Cultura y Salud (SECyS), quien cubre los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien cubre los niveles de preescolar y primaria, esta institución llega a las comunidades más lejanas y con poca población educativa, la cual tiene como punto importante becar a los miembros para que puedan continuar con sus estudios de nivel bachillerato o profesional. Además, existen escuelas Indígenas, Telesecundarias y Tele bachilleratos. Existe el sistema para la educación y orientación a las madres de familia el cual esta a cargo del PRODEI. El municipio cuenta con una Biblioteca pública y un Centro de Cómputo y Aprendizaje estos ubicados en la cabecera municipal y de acceso gratuito.

5.4.3.1 NIVEL DE ESCOLARIDAD

De la población mayor de 15 años, 40.90% no completa la primaria, 19.67% completó los estudios de primaria y 15.18% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel. **Ver anexo 11.**

Debido al fenómeno meteorológico denominado tormenta tropical "Stan", el municipio fue golpeado fuertemente por lo que el daño en la infraestructura Educativa fue grande en sus diferentes niveles tanto de educación preescolar los cuales sufrieron daños totales 5 y parciales 2 Jardines de Niños y Niñas, Primaria daños totales 10 y parciales 4 Escuelas y Secundarias y Tele secundarias

sufrieron daños totales 4 y parciales 3, Bachillerato sufrieron daños parciales 1 siendo un total de 29 escuelas afectadas.

5.4.4 CULTURA

En el municipio se encuentran grupos muy pequeños de indígenas Mames, de los cuales según el II Censo de Población y Vivienda 2005 se cuenta en el municipio con 131 personas que hablan lengua indígena.

Respecto a la cuestión religiosa, la mayoría de la población del municipio profesan la religión católica y en un menor número los protestantes o evangélicos.

Las principales fiestas en el municipio son: 2 de Febrero la Virgen de Candelaria, la feria comercial del Domingo de Ramos y el 15 de Mayo San Isidro Labrador (patrón del pueblo). Se realiza el recorrido del Judas por las diferentes calles de la cabecera municipal y de algunas comunidades el miércoles santo por la noche y el sábado de gloria la quema del Judas;

El deporte es una fuente de distracción en el municipio y principalmente la práctica del Básquetbol, por lo que año con año se realiza su torneo tradicional de Básquetbol en el mes de Agosto, donde se premia a los cuatro primeros lugares con recursos económicos, teniendo en dicho torneo la presencia de equipos participantes del interior de la república mexicana y de los vecinos países de Guatemala y El Salvador. Además, se desarrolla un torneo en el mes de Diciembre, el cual participan únicamente jugadores del municipio, tanto femenino como varonil en ambos torneos.

5.4.5 CAMINOS

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, el municipio en el año 2005 contaba con una red carretera de 317.28 Km., integrados principalmente por la red rural de la SCT (34.30 Km.), la red de la Comisión Estatal de Caminos (68.40 Km.), a caminos rurales

Construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional y la Comisión Nacional del Agua (214.58 Km.), entre otras. La red carretera del municipio representa el 27.4 % de la región.

El municipio de Siltepec se encuentra comunicado por una carretera pavimentada en condiciones transitable la cual comunica con los municipios de Motozintla, Porvenir, La Grandeza, Bella Vista y Bejucal de Ocampo.

El municipio cuenta con una carretera de terracería la cual se encuentra en malas condiciones, la que comunica con el municipio de Ángel Albino Corzo. Se encuentra en construcción la carretera que comunicara con el municipio de

Chicomuselo. Dentro del municipio se cuenta con una red de carretera de terracería la cual comunica con las diferentes comunidades, las cuales son transitables, pero en temporada de lluvias se hace difícil el acceso.

Debido al Huracán "STAN", la red caminera fue destruida, siendo afectados 21 Caminos. En Caminos Rurales con un total de 531.00 Km. Y fueron afectados 432.30 Km. De longitud. El gobierno a través de la Comisión Estatal de Caminos y el H. Ayuntamiento Municipal de Siltepec, Chiapas, teniendo 7 tractores y 2 maquinaria cargadora, con este trabajo en conjunto quedando únicamente 9 caminos por restablecer el paso en su totalidad; todavía no se construyen los puentes que fueron dañados, los cuales hacen difícil el acceso a algunas comunidades como: Barrio Toquiancito, Barrio Unión San Lucas, Ejido Toquian Grande, Ejido Malpaso, Barrio Vicente Guerrero, Ejido Pablo Galeana. Actualmente la red caminera esta transitable en época de seca.

5.4.6 ELECTRIFICACIÓN

En el municipio el 25.54 % disponen de Energía Eléctrica y el 6.79 % no disponen de Energía Eléctrica; actualmente los Ejidos de Rodeo, Palmar Grande, Ángel Díaz, Honduras y la cabecera Municipal, tienen el servicio de luz trifásica, los demás reciben luz monofásica, de muy mala calidad.

5.4.7 AGUA ENTUBADA

En el municipio el 16.30 % tienen Agua Entubada, el 2.25 % tienen Agua Entubada pero Acarreada y el 13.78 % no disponen de ningún servicio de Agua; la Cabecera Municipal es la única que cuenta con agua potable.

5.4.8 DRENAJE

En el municipio el 16.66 % cuentan con Drenaje, el 15.67 % no disponen de Drenaje. Dentro del medio rural se cuenta con letrinas en la mayoría de las viviendas.

5.4.9 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

5.4.9.1 RADIO DE COMUNICACIÓN

El municipio de Siltepec cuenta con 1 radio de comunicación de alcance estatal, además cuenta con radios en las diferentes Agencias Municipales de bajo alcance, los cuales fueron proporcionados por el Consejo de Seguridad Pública Municipal, también se cuenta con radios en las diferentes clínicas del IMSS Solidaridad.

5.4.9.2 OFICINA DE TELECOM /TELÉGRAFOS Y TELEFONOS

El municipio cuenta con una oficina de Telecom. /Telégrafos el cual brinda el servicio en el recibo y envío de dinero del interior de la República y de los Estados Unidos de Norte América.

También se cuenta con servicio de teléfono a domicilio por la empresa de Telmex el cual brinda un servicio muy bueno a sus usuarios, así mismo se están instalando casetas rurales por la misma empresa a diferentes comunidades (Ejido Toquian Grande, Ejido Vega del Rosario, Ejido Ángel Díaz, Ejido Honduras, Entre otros).

Debido al Huracán "STAN", la red fue dañada parcialmente, actualmente se encuentra restablecida en un total del 90 %.

5.4.9.3 OFICINA DE CORREOS

El municipio cuenta con una oficina de correos en la cabecera municipal, la cual actualmente esta subsidiada, en la cuestión de los honorarios del Administrador, por la Presidencia Municipal, la cual brinda un gran servicio en el interior de la República Mexicana y del Extranjero.

5.4.9.4 ESTACIÓN DE RADIO

El municipio de Siltepec, cuenta con dos Estaciones de Radio, la cual tiene una capacidad de 150 wats de potencia, y llevan por nombre la Cafetalera y la Poderosa de la Sierra, teniendo su sintonía la primera en el 97.3 de la Frecuencia Modulada (FM) la cual tiene su domicilio en la Av. Álvaro Obregón s/n. y la segunda 103.7 de la frecuencia Modulada (FM) tiene su domicilio en la AV. Pino Suárez s/n. las cuales brindan un gran servicio al municipio, en la información que ahí se pueda generar.

5.4.9.5 SERVICIOS DE TRANSPORTE

El municipio cuenta con el servicio de Combis (Transporte de pasaje y carga La Sierra San Isidro) las cuales transportan el pasaje de la Cabecera Municipal a Motozintla de Mendoza, Chiapas, Pasando por El Porvenir. Así mismo cuenta con un sitio de taxis (Soc. Cooperativa) los cuales realizan el servicio domiciliar en la Cabecera Municipal y a el Ejido de Vega del Rosario; se cuentan con carros de pasaje mixtos (Sociedad Cooperativa Tachinula) los cuales, realizan el servicio de la Cabecera Municipal hacia el municipio de Chicomuselo, así como los carros de pasaje mixtos (Sociedad Cooperativa 5 de Mayo) los cuales transportan el pasaje y carga de las comunidades hacia la cabecera municipal.

5.4.10 Análisis FODA Factor Social

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Se cuenta con radios de comunicación en la mayoría de las comunidades ● Un gobierno comprometido con la sociedad. ● Presencia de organizaciones sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Bajo nivel de educación ● Alto grado de analfabetismo ● Falta de infraestructura educativa ● Demasiadas comunidades con escuelas de CONAFE ● Escasos centros de salud ● Centros de salud mal equipados ● Centros de salud con personal no capacitados ● Población dispersa a la cabecera municipal ● Difícil acceso a varias comunidades ● Carreteras en muy mal estados
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la infraestructura educativa ● Creación de nuevos centros educativos ● Ampliar las campañas para disminuir el grado de analfabetismo ● Equipar los centros de salud ● Crear nuevos centros de salud ● Brindar mejores servicios de salud ● Solicitar médicos especialistas ● Mejorar los estados de las carreteras 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alto nivel de tasa de mortalidad ● Alto nivel de tasa de natalidad ● Pobreza extrema ● Aumento del índice de migración ● Altos índices de enfermedades ● Crecimiento poblacional

5.5 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

5.5.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

5.5.1.1 LOCALIZACIÓN

El municipio se localiza al sureste del estado de Chiapas, y es uno de los 8 municipios que conforman la región sierra del estado; la cabecera municipal tiene las coordenadas geográficas de 15°33'18" de latitud norte y 92°19'11" de longitud oeste. Su altitud es de 1,580 m.s.n.m.

El municipio tiene una extensión territorial de 820 km²; que representa el 1.1 % de la superficie del estado, y la mayor parte esta sujeta al régimen ejidal.

El Municipio Limita:

- Norte: Con el municipio de Chicomuselo.
- Sur: Con los municipios de Motozintla, Escuintla y Acacoyagua.
- Este: Con los municipios de Bella Vista, La Grandeza y El Porvenir.
- Oeste: Con los municipios de Mapastepec y Ángel Albino Corzo.

Ver anexo 12.

5.5.1.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Un aspecto importante para la planeación y la aplicación de los recursos en nuestro Municipio es su Distribución Poblacional. Existen dos leyes estatales que clasifican los aglutinamientos humanos y permiten su ordenamiento: la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley Político – Administrativa de los Núcleos de Población, la tabla siguiente marca sus coincidencias en este aspecto: **ver anexo 13.**

5.5.1.3 RELIEVE

El municipio esta constituido por terrenos montañosos y accidentados que conforman la mayor parte de sus localidades y algunas de ellas se caracterizan por encontrarse en terrenos semiplanos.

5.5.1.4 SUELO

El suelo predominante en el municipio es el luvisol, el cual contiene acumulación de arcilla en el subsuelo, es de zonas templadas o tropicales lluviosas, color rojo claro y moderadamente ácido, este tipo de suelo es de moderado a alta susceptibilidad a la erosión y su uso es principalmente agrícola, pecuario y forestal.

5.5.1.5 CLIMA

El municipio cuenta con dos tipos de clima principalmente los cuales son: Entre los 700 y 1800 mts. De altitud se presenta el clima tipo semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano y 1800 a 2100 mts. De altitud el clima templado húmedo, también con abundantes lluvias en verano.

La cabecera municipal registra una temperatura media anual de 21.9°C y su precipitación pluvial alcanza 1,279.3 mm. Anuales. Los vientos predominantes van generalmente de norte a sur.

5.5.1.6 FLORA

Destacan principalmente la jícara de morro, manzano de judas, altamisa, cocano, cimarrón, helecho arbóreo, capa de pobre, cedro, encino, liquidámbar, ciprés, pino, romerillo, sabino, manzanilla, roble, chulum, pachan, guachipilín, Guanacaste, guayabillo, caoba, taray, siquinai, pomarrosa, naranjillo, tila, canojo, palo de zorro, tucán, hormiguillo, malacate, palo de gato, aguacate, capulín, anona, ciruela, etc.

5.5.1.7 FAUNA

Ardilla, venado cola blanca, mapache, zorrillo, conejo, jabalí, cacomiztle, leoncillo, gato de monte, tapir, tlacuache, comadreja, armadillo, mono saraguato, leoncillo, quetzal, pavón, palomas, zopilote, gavilán, urraca, cotorra, jilguero, murciélago, golondrinas, chupa miel, chachalacas, tortolitas, tucán, pájaro carpintero, guardabarrancas, corre caminos, cenizotes, culebra voladora, víbora de cascabel, nauyaca, coralillo, masacuatas, ratoneras, chicoteadora, cantil y una gran variedad de reptiles.

5.5.1.8 HIDROLOGÍA

Siltepec esta conformado por el Río Vega de Guerrero (Tachinula) el cual tiene su origen en las montañas del Barrio Madronal, el cual a su paso se van uniendo varios arroyos como el Rosario, el Oscuro, el Jute, el parralito, entre otros; los cuales lo hacen mas grande y el Río Honduras (ambos se unen en la Junta, al Río Chicomuselo) el cual tiene su nacimiento en las montañas del Ejido Letrero encontrándose varios arroyos a su paso los cuales lo hacen mas caudaloso, Río Galeana el cual tiene sus orígenes en las montañas del Ejido Letrero y el Río Matasanos el cual tiene sus orígenes en el Barrio del mismo nombre y los cuales se encuentran, para posteriormente forman el Río Delicias el cual en su recorrido va recogiendo agua de diferentes arroyos los cuales lo hacen mas caudaloso y finalmente desemboca en el Río Chicomuselo en la Localidad de la Pinta del Municipio de Chicomuselo, Chiapas.

5.5.2 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Chiapas posee una gran variedad de recursos naturales, desafortunadamente su explotación irracional ha devastado extensas áreas de bosques y selvas, provocando la pérdida de especies de flora y fauna silvestre. Dentro de sus límites, se encuentran, La Reserva de a Biosfera El Triunfo, con una superficie de 119,177.29 Has. Y la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Pico el Loro Paxtal con una superficie de 61,268.00 Has. **Ver anexo 14.**

5.5.3 RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO

El municipio alcanza un volumen de 24 805 260 mts³. De los cuales el 98.75 % se destinan para leña, posteria y madera para muebles y la construcción de casa habitación; día con día estamos talando y contaminando nuestro medio ambiente, acabando con el recurso natural que nos queda, tenemos la oportunidad a través de diferentes programas de reforestación que existen dentro de la Dependencia de Gobierno CONAFORT, pero desafortunadamente no hacemos conciencia de lo importante que es la reforestación y únicamente nos vamos al recurso que el mismo programa brinda, pero sin beneficio alguno, oportunidades de mejorar existen, pero hace falta mucha capacitación y conciencia de que es importante cuidar los recursos naturales, ya que hemos vivido, situaciones difíciles como lo del huracán "Stan" y no hacemos nada, si seguimos así dentro de muy pronto veremos las consecuencias.

Dentro de la Infraestructura Física, contamos con grandes obras, que no les damos el uso que se merece y únicamente están como Elefantes Blancos, caso preciso es el Auditorio de Básquet Bol, el cual no se le da vida a esa obra, que ya quisieran tener muchos municipios de la región y del estado mismo, ya que se esta abandonando demasiado.

El Centro de Salud con Hospitalización, una obra bastante grande e importantísima para el municipio y la región, pero no se cuenta con medicamentos básicos, médicos especialistas y material para el funcionamiento de algunos equipos como rayos x, existe una ambulancia pero sin combustible, entre otros.

La red caminera base importante para el transporte de víveres y de personas, peor estas están en mal estado ya que no se le da el mantenimiento necesario, y únicamente están transitables en época de verano, la carretera "pavimentada", es una de agujeros que parece que fuera de terracería, estamos conscientes de que fue seriamente afectada por el huracán "stan", pero también sabemos de que a través del gobierno Federal y Estatal se ha brindado mucho recurso para la rehabilitación de esta importante vía, pero sin embargo sigue todavía en malas condiciones.

5.5.4 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

El municipio de Siltepec, Chiapas, se cuenta con gran cantidad de vegetación, además que forma parte de la reserva de la Biosfera del Triunfo así mismo cuenta con ríos que son de atractivo turístico y gran importancia, pero en el municipio, los productores y la población en general esta siendo afectada por el descuido que tienen algunas productores para quemar sus terrenos los cuales utilizaran posteriormente para la siembra de Maíz y Frijol, los que contaminan el medio ambiente con humo, además, que con el pasar del tiempo se va erosionando la tierra hasta el grado de que ya no se podrá cultivar nada.

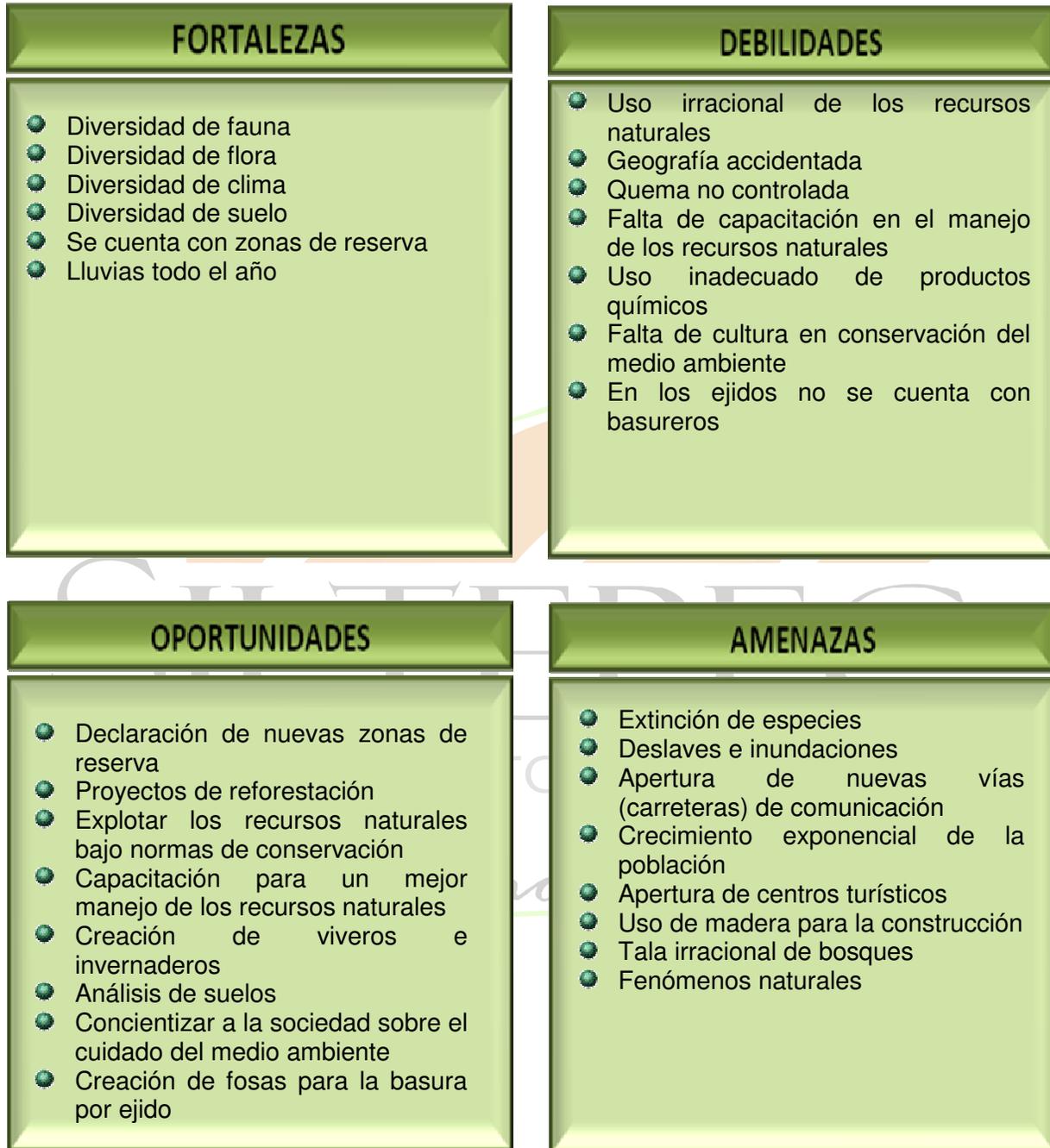
El análisis de la vocación del suelo del municipio de Siltepec, Chiapas, indica que gran parte del mismo es forestal y sin embargo se dedica a otras actividades de manera significativa. El monocultivo es un desarrollo productivo que por ejemplo, introduce especies ajenas que desplazan a las nativas mas adecuadas para la conservación del suelo. Por otra parte la aplicación indiscriminada de fertilizantes, herbicidas y plaguicidas en los cultivos que al eliminar la fauna provoca al mismo tiempo, alteraciones en los ecosistemas.

Existe una clara necesidad de analizar las actividades humanas que ocasionan la degradación ambiental, conocer como se da este proceso, conocer sus tendencias y que áreas o ambientes naturales se afectan.

Por lo que el empleo de diferentes insumos y el uso de materiales de la región, tanto para la producción como para la construcción, causan impacto sobre los seres vivos, como son:

- Tala irracional, que el ser humano hace de los bosques, aunado a los incendios provocados para ahorrarse trabajo y no pagar jornales para la limpia de los terrenos.
- Uso de herbicidas, insecticidas y fungicidas.
- La falta de planeación en la ordenación territorial de los asentamientos humanos.
- El crecimiento de la ganadería extensiva que se practica en terrenos con vocación distinta a esta actividad económica.
- Defecación al aire libre, letrinas y/o fosas sépticas mal empleadas o construidas.
- Falta de cultivos de cobertura y falta de reincorporación de residuos de cosecha.
- Uso de fertilizantes inorgánicos.
- Uso de detergentes y cloro.
- Aguas residuales de las viviendas y del beneficio del café.

5.5.5 Análisis FODA Factor Ambiental



6.0 POLITICAS PÚBLICAS

6.1 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

6.1.1 OBJETIVO

A través de una buena administración garantizar a la ciudadanía servicios de alta calidad, atacando cada una de las necesidades encontradas en el diagnostico con la finalidad de superar debilidades y evitar o contrarrestar las amenazas.

6.1.2 ESTRATEGIAS

1. Cursos de capacitación (servicios de calidad, liderazgo, trabajo en equipo, mejora continua) para todas las áreas.
2. Cursos de adiestramiento para la policía municipal.
3. Evaluación constante de los avances de los planes de trabajo.
4. Elaboración de manuales de procedimientos y organización para todas las áreas.
5. Adquisición de vehículos de transporte.
6. Elaboración de políticas, normas, reglas y leyes municipal.
7. Adquisición de equipos para protección civil y policía municipal.
8. Programar los egresos del ingreso municipal.

6.1.3 METAS

1. Se impartirán 3 cursos de capacitación a todas las áreas por año.
2. Cada mes se impartirá los cursos de adiestramiento.
3. Cada departamento rendirá informe de actividades cada fin de mes.
4. Todas las áreas deberán contar con sus respectivos manuales a más tardar el 30 del mes de julio.
5. Se adquirirá 3 vehículos, de los cuales uno se proporcionará al área de agropecuario.
6. Para fin de año se deberá contar con las respectivas políticas, normas, reglas y leyes municipales.
7. Se comprará 6 equipos de seguridad para protección civil y 15 equipos para los policías.
8. Reglamentar su correcta aplicación.

6.1.4 MATRIZ DE ALINEACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
Falta de organización	Garantizar a la ciudadanía servicios de alta calidad	Contratar servicio de institución que brinde estos cursos	Cursos de capacitación para todas las áreas	Capacitación a personal	3 cursos por año	H. Ayuntamiento
Policías no capacitados	Brindar mayor seguridad a la población	Solicitar al consejo de estatal de seguridad los cursos necesarios	Cursos de adiestramiento	Adiestramiento	1 por cada mes	Consejo Estatal de Seguridad Pública
Descontrol Administrativo	Mejor administración municipal	Evaluación constante de los avances de los planes de trabajo	Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	Administración municipal de calidad	Cada fin de mes	H. Ayuntamiento
No se cuenta con manuales	Que el personal conozca sus funciones y responsabilidades	Investigar y consultar información	Elaboración de manuales (procedimientos y de organización)	Manuales para facilitar la administración	El 30 de julio deben contar con los manuales	H. Ayuntamiento
Vehículos en mal estado	Para brindar mejor servicio	Comprar vehículos	Adquisición de vehículos	Contar con vehículos	3 vehículos	H. Ayuntamiento
No se cuenta con reglamentos	Construir un mejor municipio	Consultar información, sobre las normas y leyes a fin	Elaboración de políticas, normas, reglas y leyes municipal.	Reglamentos internos municipales	Para fines de noviembre de 2008	H. Ayuntamiento
No se cuenta con equipos	Cuidar la integridad física del personal	Adquisición de equipos para protección civil y policía municipal		Compra de equipos de seguridad	6 de protección civil y 15 para policías	H. Ayuntamiento
Se dispone del recurso para cubrir varios gastos	Transparencia en el manejo de los recursos	Realizar un programa de distribución de recursos	Programar los egresos del ingreso municipal	Manejo adecuado de los recursos	Reglamentar su correcta aplicación	H. Ayuntamiento

un Gobierno de Todos

6.2 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

6.2.1 OBJETIVO

Impulsar el desarrollo económico municipal a través de la aplicación de nuevas técnicas y estrategias de acorde a las demandas actuales.

6.2.2 ESTRATEGIAS

1. Impulsar la industria cafetalera en el municipio.
2. Apoyar a los cafetaleros en la búsqueda de mercados para la venta de café molido.
3. Destinar mayor recurso municipal al campo.
4. Entregar en tiempo y forma los apoyos al campo
5. Brindar capacitación técnica a productores.

6.2.3 METAS

1. Contar con un beneficio seco de café en el municipio
2. Estudios de mercados estatal y nacional.
3. Destinar el 10% del recurso municipal al campo.
4. Programar la entrega del los apoyos.
5. El área de agropecuario brindará servicios de capacitación técnica.

6.2.4 MATRIZ DE ALINEACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
Venta de producto a intermediarios a menos precio	Mayores ingresos a los cafetaleros	Elaboración de proyecto de beneficio seco de café	Impulsar la industria cafetalera en el municipio	Beneficio seco de café	1 beneficio en el municipio	H. Ayuntamiento
Inestabilidad y bajo precio de venta del café	Dar valor agregado al café y aumentar su precio.	Apoyar a cafetaleros en la búsqueda de mercados para la venta de café molido	Impulsar la industria cafetalera en el municipio	Estudio de mercado	Estudio de mercado estatal y nacional	H. Ayuntamiento
Recursos insuficientes al campo	Impulsar el campo	Destinar mayor recurso municipal al campo	Mayor Inversión al campo	Inversión al campo	Destinar el 10% del recurso municipal	H. Ayuntamiento
Recursos asignados fuera de tiempo.	Aprovechar adecuadamente los recursos	Entregar en tiempo y forma los apoyos al campo	Todos los apoyos que ofrece el gobierno	Programar la entrega de recursos	Programar la entrega de los apoyos	Secretaría del Campo (Gobierno de estado)
Los productores aplican métodos empíricos	Aumento de la producción	Realizar estudio y definir los cursos convenientes	Brindar capacitación técnica a productores	Cursos de capacitación técnica	4 cursos de capacitación por año	H. Ayuntamiento

6.3 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

6.3.1 OBJETIVO

Mejorar los servicios públicos de la población en general con la finalidad de lograr una vida más digna y justa

6.3.2 ESTRATEGIAS

Construcción de puentes, revestimiento y pavimentación de carreteras, apertura de tramos carreteros, construcción de andadores peatonales y pavimentación de calles.

Gestionar viviendas ante las dependencias gubernamentales.

Contratar los servicios de un medico para brindar consultas gratuitas a la población.

Construcción de aulas escolares y canchas educativas.

Introducción de red de agua potable.

Introducción y ampliación de drenaje.

Introducción y ampliación de red de energía eléctrica.

6.3.3 METAS

Construcción de 4 puentes vehiculares, revestimiento y alcantarillado de 3 tramos carreteros, pavimentación de 1 un tramo de carreteras, aperturas de 5 tramos carreteros, construcción de 3 andadores peatonales y pavimentación de 13 calles.

Conseguir recursos para la construcción de 15 viviendas por año.

Construcción de 14 aulas escolares y 11 canchas educativas.

Introducción de 4 redes de agua potable.

Introducción de 2 redes de drenaje y ampliación de 2 redes de drenaje.

Introducción de una red de energía eléctrica y ampliación de 5 redes de energía eléctrica.

6.3.4 MATRIZ DE ALINEACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
Carreteras que necesitan puentes	Satisfacer la demanda social	Construir puentes vehiculares	Infraestructura	Construcción de puentes	4 puentes	Secretaría de infraestructura (Gobierno del estado)
Carreteras en malas condiciones	Mejorar la infraestructura camino carretera	Revestimiento y pavimentación de carreteras	Infraestructura	Revestimiento y alcantarillado	3 tramos	Secretaría de infraestructura (Gobierno del estado)
Localidades sin carreteras	Mejorar la comunicación de las localidades	Apertura de tramos carreteros	Infraestructura	Apertura de caminos carreteros	5 tramos carreteros	Secretaría de infraestructura (Gobierno del estado)
Transito de alumnos a la orilla de la carretera	Evitar accidentes	Construcción de puentes peatonales	Infraestructura		3 andadores peatonales	H. Ayuntamiento
Calles en malas condiciones	Mejorar la imagen del municipio	Pavimentación calles	Infraestructura	Pavimentación	13 calles	H. Ayuntamiento
Familias con viviendas en malas condiciones	Apoyar a familias de bajos recursos	Gestión de viviendas	Infraestructura	Viviendas	15 viviendas por año	INVI (Gobierno del estado)
Familias de bajos recursos económicos	Brindar atención medica gratuita a la población	Contratación de servicios médico	Servicios medico a la ciudadanía	Mejor salud	1 médico	H. Ayuntamiento
Escuelas con poca infraestructura	Mejorar la infraestructura educativa	Construcción de aulas y canchas educativas	Infraestructura	Infraestructura educativa	14 aulas y 11 canchas	Gobierno del estado
Carencia de agua	Suministrar agua a toda la ciudadanía	introducción de agua potable	Infraestructura	Agua potable	4 redes de agua potable	Gobierno del estado
Crecimiento de la población	Mejorar los servicios públicos	Introducción y ampliación de drenaje	Infraestructura	Servicios públicos de calidad	Instrucción de 2 redes y ampliación de 2 redes	H. Ayuntamiento
Localidades sin energía eléctrica	Mejorar los servicios públicos	Introducción y ampliación de la red de energía eléctrica	Infraestructura	Luz para todos	Introducción de 1 red y 5 ampliación	Gobierno del estado

6.4 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

6.4.1 OBJETIVO

Lograr una cultura en los siltepequenses sobre el respeto, cuidado, manejo y explotación racional de los recursos naturales.

6.4.2 ESTRATEGIAS

1. Campañas sobre la conservación del medio ambiente.
2. Reforestación en zonas afectadas por fenómenos naturales.
3. Realizar gestiones ante CONAFOR, CONANP, INHE, CONABIO y ECOSUR.
4. Crear relleno sanitario en cabecera municipal.
5. Normar para que cada barrio cuente con su propio basurero.

6.4.3 METAS

1. Realizar 12 campañas por año.
2. Reforestar 1000 hectáreas por año.
3. Obtener un proyecto por dependencia.
4. En el mes de abril empezar a trabajar con el relleno sanitario.
5. A partir del inicio del mes de enero de 2009 los barrios deberán contar con un basurero.

6.4.4 MATRIZ DE ALINEACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
Uso irracional de los recursos naturales	Conservar el medio ambiente	Campañas sobre la conservación del medio ambiente	Conservación	Conservación del medio ambiente	1 por cada mes	Área de ecología y medio ambiente
Zonas afectadas por incendios y deslaves	Conservar el medio ambiente	Reforestar	Conservación	Reforestación	1000 hectáreas por año	Área de ecología y medio ambiente y ciudadanía
Zonas afectadas por incendios y deslaves	Conservar el medio ambiente	Gestión de proyectos forestales	Conservación	Conservación del medio ambiente	1 proyecto por dependencia	Área de ecología y medio ambiente
Basurero al aire libre	Disminuir la contaminación	Crear relleno sanitario en cabecera municipal	Evitar contaminación ambiental	Conservación del medio ambiente	1 relleno sanitario	Obras públicas
Basurero al aire libre	Disminuir la contaminación	Normar para que cada barrio cuente con su propio basurero	Evitar contaminación ambiental	Conservación del medio ambiente	Entrar en vigor en enero de 2009	Sindicalia

7. PROGRAMA DE INVERSIÓN 2008

Acuerdos de la Asamblea:

Primero: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Alta, se ordenan por acuerdo a la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD ALTA"			Responsable de Ejecutar
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:	
B. LOMA BONITA	1	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	SEDESOL (GOBIERNO DEL ESTADO)
B. LOMA BONITA	2	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	H. Ayuntamiento
B. LA PINADITA, EJ. ANGEL DIAZ	3	INTRODUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	H. Ayuntamiento
B. NUEVO LAREDO	4	SUM. Y COLOCACION DE SUBESTACION	
B. CRUZ DE PIEDRA I	5	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA	
NUEVO CRUZ DE PIEDRA	6	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA	
B. VEGA DE GUERRERO	7	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	SEDESOL (GOBIERNO DEL ESTADO)
B. SAN JOSE	8	CONST. DE 2 AULAS ESC. PRIMARIA 5 DE MAYO	H. Ayuntamiento
B. AGUA TIBIA	9	CONST. DE UN AULA	H. Ayuntamiento
EJ. LAS DELICIAS	10	CONST. DE UN AULA	H. Ayuntamiento
EJ. LIBERTAD VENTANAS	11	CONST. DE 2 AULAS ESC. TELESECUNDARIA	H. Ayuntamiento
B. EL BAJIO	12	CONST. DE UN AULA ESC. JOSE ANTONIO ALZATE	H. Ayuntamiento
B. EL SUSPIRO	13	CONSTRUCCION DE UN AULA ESC. PRIMARIA	H. Ayuntamiento
B. EL SUSPIRO	14	REPARACION DE TECHO DE AULA EXISTENTE	H. Ayuntamiento
B. BADO ANCHO SAN ANTONIO LA PINADA	15	CONST. DE 2 AULAS ESC. PRIM. FCO. VILLA	H. Ayuntamiento
B. UNION VILLANUEVA	16	CONST. DE 2 AULAS ESC. TELESECUNDARIA	H. Ayuntamiento
B. LLANO GRANDE	17	CONST. DE COBACH	H. Ayuntamiento y

			SEDESOL
B. SAN FRANCISCO, EJ. S.D. LA CASCADA	18	CONST. DE UN AULA PRIMARIA	H. Ayuntamiento
CABECERA MPAL.	19	CONST. DE UN AULA ESC. SEC. 15 DE SEPTIEMBRE	H. Ayuntamiento
B. SAN JOSE OBRERO	20	CONST. DE UN AULA ESC. PRIMARIA	H. Ayuntamiento
B. CRUZ GRANDE	21	INTRODUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	H. Ayuntamiento
B. NUEVA INDEPENDENCIA	22	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	H. Ayuntamiento
EJ. CERRO PEROTE	23	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	H. Ayuntamiento
EJ. ANGEL DIAZ	24	APERT. DE CAMINO TRAMO ANGEL DIAZ - GUAYABAL	H. Ayuntamiento
B. AGUACATALES	25	APERTURA DE CAMINO RURAL	H. Ayuntamiento
B. CANACALES	26	REVEST. DE CARRETER Y ALCANT.	H. Ayuntamiento
B.PALMARCITO	27	RECONST. DE CAMINO PALMARCITO – PALMAR GRANDE	H. Ayuntamiento
B. NUEVA LIBERTAD	28	APERT. DE CAMINO VEGA HONDA-MOZOTAL-NVA. LIB.	H. Ayuntamiento
B. GUAYABAL	29	CONST. DE PUENTE VEHICULAR	H. Ayuntamiento
EJ. LAS DELICIAS	30	CONST. DE PUENTE VEHICULAR	FONREGIÓN
EJ. LIBERTAD VENTANAS	31	CONST. DE PUENTE VEHICULAR (MAIZ BLANCO)	H. Ayuntamiento
B. LA LAGUNA, EJ. TOQUIAN	32	CONST. DE PUENTE VEHICULAR	H. Ayuntamiento
B. 12 DE ABRIL	33	CONST. DE PUENTES PEATONALES	H. Ayuntamiento
B.LAS BRISAS	34	RECONST. DE CAMINO RURAL	H. Ayuntamiento
EJ. VEGA DEL ROSARIO	35	APERTURA DE CAMINO (B. NVA. LUCHA)	Secretaría de Infraestructura Comisión de Caminos
B. LA MESITA	36	APERTURA DE CAMINO.	Secretaría de Infraestructura Comisión de Caminos
EJ. LAS DELICIAS	37	RASTREO DE CAMINO DELICIAS-INDEP. Y APERT. DE 800 MTS.	Secretaría de Infraestructura Comisión de Caminos
B. LAS MORAS	38	APERTURA DE CAMINO LAS MORAS-	Secretaría de

		LETRERO	Infraestructura de Caminos	Comisión
B. LAS CRUCES	39	RASTREO DE CAMINO EC. LAS CRUCES-LAS NUBES	Secretaria de Infraestructura de Caminos	Comisión
B. RANCHO BONITO	40	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	H. Ayuntamiento	
B. EL PARRALITO	41	CONST. DE CANCHA ESC. PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	H. Ayuntamiento	
B. BELISARIO DGUEZ, LETRERO	42	CONST. DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	H. Ayuntamiento	
EJ. HONDURAS	43	CONST. DE CANCHA CON TECHADO	H. Ayuntamiento	
B. LA LAGUNA, HONDURAS	44	CONST. DE CANCHA DE USOS MULT.	H. Ayuntamiento	
B. LA SOLEDAD	45	CONST. DE CANCHA CON TECHADO	H. Ayuntamiento	
CABECERA MUNICIPAL	46	CONST. DE CANCHA (COBACH)	H. Ayuntamiento	
EJ. MALPASO	47	CONST. DE CANCHA	H. Ayuntamiento	
EJ. PALMAR GRANDE	48	CONST. DE CANCHA PUBLICA	IDEPORTE	Gobierno del Estado
EJ. PLAMAR GRANDE	49	CONST. DE CANCHA ESC. PRIMARIA	H. Ayuntamiento	
B. NUEVA ARGENTINA	50	CONST. DE CANCHA ESC.PRIM. TIERRA YLIB. 07DPR3959A	H. Ayuntamiento	
B. VILLA HERMOSA	51	CONST. DE TECHADO DE CANCHA	H. Ayuntamiento	
EJ. VEGA DEL ROSARIO	52	CONST. DE TECHADO DE CANCHA PUBLICA	H. Ayuntamiento	
B. NVA.LIBERTAD 2, LETRERO	53	CONST. DE SALON DE ACTOS Y USOS MULTIPLES	H. Ayuntamiento	
EJ. SAN ANTONIO LA PINADA	54	CONST. DE SALON DE ACTOS Y USOS MULTIPLES	H. Ayuntamiento	
B. EL JOBAL	55	CONST. DE SALON DE ACTOS Y USOS MULTIPLES	H. Ayuntamiento	
B. 5 DE NOVIEMBRE	56	CONST. DE SALON DE ACTOS Y USOS MULTIPLES	H. Ayuntamiento	
B. PAZ DEL ROSARIO	57	CONST. DE COCINA ESCOLAR PRIMARIA	H. Ayuntamiento	
EJ. LIBERTAD VENTANAS	58	PAVIMENTACION DE CALLES CON DRENAJE	H. Ayuntamiento	
B. GRANIZO	59	CONST. DE DRENAJE	H. Ayuntamiento	

(CAB.MPAL.)			
EJ. PABLO GALEANA	60	CONST. DE MURO DE CONTENSION	H. Ayuntamiento
B. VICENTE GUERRERO	61	CONST. DE TIENDA DICONSA	H. Ayuntamiento
EJ. ANGEL DIAZ	62	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONC. HID.	H. Ayuntamiento
EJ. ANGEL DIAZ	63	ENMALLADO DELA SUPERVISION ESCOLAR	H. Ayuntamiento
B. LAS MORAS	64	PAVIMENTACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
EJ. CAPITAN LUIS A. VIDAL	65	PAVIMENTACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
B. CONCEPCION PINADA	66	PAVIMENTACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
EJ. EL LETRERO	67	PAVIMENTACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
B. BELISARIO DGUEZ, LETRERO	68	PAVIMENTACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
B. BUENOS AIRES	69	PAVIMENTACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
EJ. PALMAR GRANDE	70	PAVIMENTACION DE ACCESO A ESC. PRIMARIA	H. Ayuntamiento
EJ. EL RODEO	71	PAVIMENTACION DE CARRETERA	H. Ayuntamiento
EJ. SAN ANTONIO LA PINADA	72	PAVIMENTACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
CABECERA MUNICIPAL	73	PAVIMENTACION DE CALLE CENTRAL	H. Ayuntamiento
CABECERA MUNICIPAL	74	PAVIMENTACION DE CALLEJON (B. LASNUBES)	H. Ayuntamiento
CABECERA MUNICIPAL	75	CONST. DE SUPERVISORIA ESCOLAR ZONA 044	H. Ayuntamiento
B. GUADALUPE VICTORIA	76	PAVIMENTACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
B. LAS CRUCES	77	PAVIMENTACION DE TRAMOS AISLADOS	H. Ayuntamiento
B. LOS MEZCALES	78	PAVIMENTACION DE CARRETERA SILT. – LOS MEZCALES	H. Ayuntamiento
B. 15 DE ABRIL	79	PAVIMENTACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
EJ. MALPASO	80	PAVIMETNACION DE CALLES	H. Ayuntamiento
B. SAN LUCAS	81	PAVIMENTACION EN TRAMOS AISLADOS	H. Ayuntamiento
EJ. HONDURAS	82	CONST. DE SUPERVISORIA ESCOLAR	H. Ayuntamiento
EJ. LAS DELICIAS	83	CONST. DE ENMALLADO PERIMETRAL	H. Ayuntamiento

EJ. VEGA DEL ROSARIO	84	CONST. DE ANDADOR PEATONAL	H. Ayuntamiento
B. LOS CIPRECES	85	CONST. DE ANDADOR PEATONAL	H. Ayuntamiento
EJ. PABLO GALEANA	86	CONST. DE BAÑOS ESC. PRIMARIA	H. Ayuntamiento

Segundo: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Media, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD MEDIA"			
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:	

Tercero: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Baja Prioridad, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"BAJA PRIORIDAD"			
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:	

Cuarto: La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan por acuerdo de la asamblea de la forma siguiente:

"PROYECTOS ESTRATÉGICOS"			
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:	
Siltepec - Ángel A. Corzo	01	Construcción de carretera pavimentada Siltepec - Ángel Albino Corzo	Gobierno del Estado - Gobierno Federal
Siltepec - Chicomuselo		Construcción de carretera pavimentada Siltepec - Chicomuselo	

La relación de Proyectos Estratégicos anterior, podrá considerar proyectos priorizados como de: Prioridad Alta, Prioridad Media o Baja Prioridad; es decir, las listas consideradas en los acuerdos: Primero, Segundo y Tercero, no es excluyente a la Lista de Proyectos considerados Estratégicos.

Fuente: Concentrado de obras de la delegación de Chiapas Solidario en Siltepec.

8. FORMULACION

Consiste en el conjunto de actividades a desarrollar por los responsables de la planeación municipal.

La elaboración en sí del documento denominado "Plan de Desarrollo del Municipio de Siltepec 2008-2010".

La apertura de espacios que propicien la Participación Social, fortaleciendo las actividades de los Comités de Participación Ciudadana y el COPLADEM.

La elaboración de los programas operativos anuales, compatibilizando sus Metas, con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo durante los tres años de gobierno municipal.

La previsión de los Recursos físicos, materiales, humanos y financieros a utilizar, así como el Tiempo y Espacio en el se han de realizar los programas, obras y acciones.

9. ANALISIS, APROBACION Y AUTORIZACION

En esta etapa corresponde al Ayuntamiento, en sesión de cabildo, analizar el contenido de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y discutir la posibilidad de llevarlo a cabo.

Una vez cubiertas las etapas anteriores y efectuadas los ajustes necesarios, corresponde al cabildo autorizar el Plan, siendo el H. Ayuntamiento, en su conjunto, el responsable de vigilar su correcta ejecución.

10. EJECUCIÓN

En esta etapa, las premisas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo se traducirán en acciones concretas, establecidas en documentos denominados Programas Operativos Anuales (POA's) mismos que deberán implementarse en el período indicado.

Para esto, será necesario que los responsables de la ejecución del Plan, vigilen que la suma adecuada de acciones asentadas en los POA's, den como resultado las metas establecidas en el Plan.

En esencia se pretende que los Programas Operativos Anuales integrado por el ayuntamiento se convierta paulatinamente en el instrumento que oriente su correspondiente presupuesto de egresos.

11. CONTROL

El Control dentro del proceso de planeación es una actividad imprescindible para el óptimo funcionamiento de cualquier administración municipal que lleve a cabo actividades de planeación. El control consiste en el conjunto de actividades a través de las cuales se identifica el grado de cumplimiento del Plan y el avance de los programas, para localizar posibles desviaciones y verificar si el proceso funciona de conformidad con lo establecido.

En esta etapa, la participación social se incorporó nuevamente, bajo una estrategia que busca fortalecerla y estimularla, propiciando que a los grupos sociales que participaron en la formulación del Plan, se les proporcione información y orientación oportuna sobre la forma, tiempos, canales y procedimientos que se utilizaron para la ejecución del mismo Plan, dándoles a

conocer periódicamente los avances que se están obteniendo como producto de la misma Planeación.

Dentro de esta etapa del proceso de planeación, se pueden distinguir diferentes mecanismos para realizar o ejercer un control eficaz de las actividades planeadas, entre ellos por su importancia se encuentran los siguientes:

- Vigilancia de la Normatividad (A cargo del Cabildo),
- Control contable (A cargo de la Tesorería Municipal).
- Supervisión y Seguimiento Físico - Financiero (A cargo de la Dirección de Obras Públicas).
- Contraloría Social (A cargo del COPLADEM).

12. EVALUACION

En esta etapa se hará una valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados de la planeación. La evaluación deberá hacerse durante la ejecución del plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se alcanzaron o no; para conocer qué problemas o dificultades se tuvieron durante su ejecución para determinar en qué medida se tuvieron desviaciones respecto a lo programado para resaltar nuestras fortalezas, para manifestar nuestras oportunidades y para reconocer nuestras debilidades y amenazas los futuros (Riesgos).

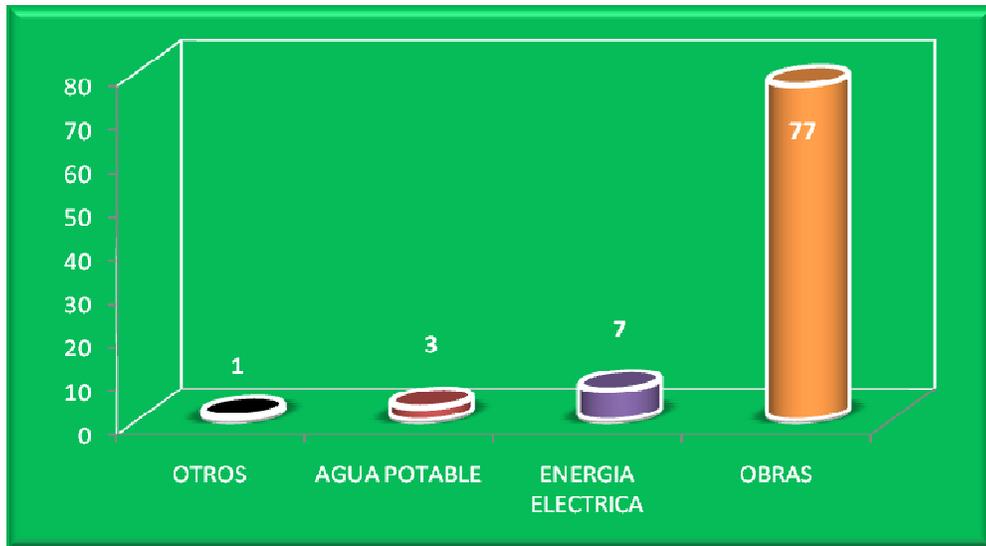
SILTEPEC

AYUNTAMIENTO 2008-2010

un Gobierno de Todos

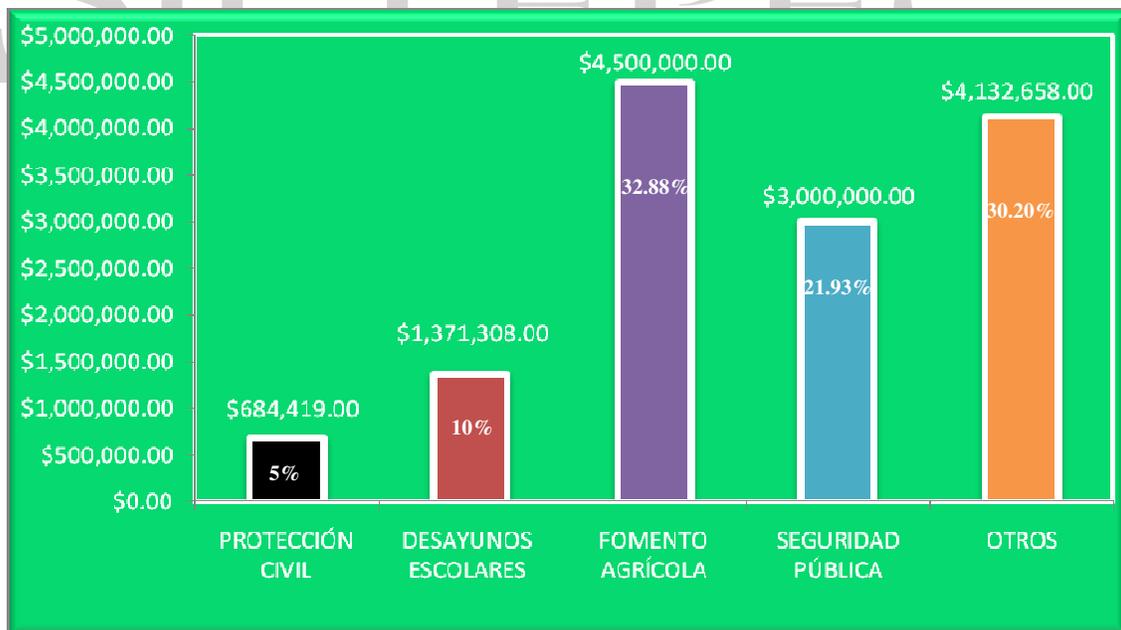
ANEXOS

ANEXO 1



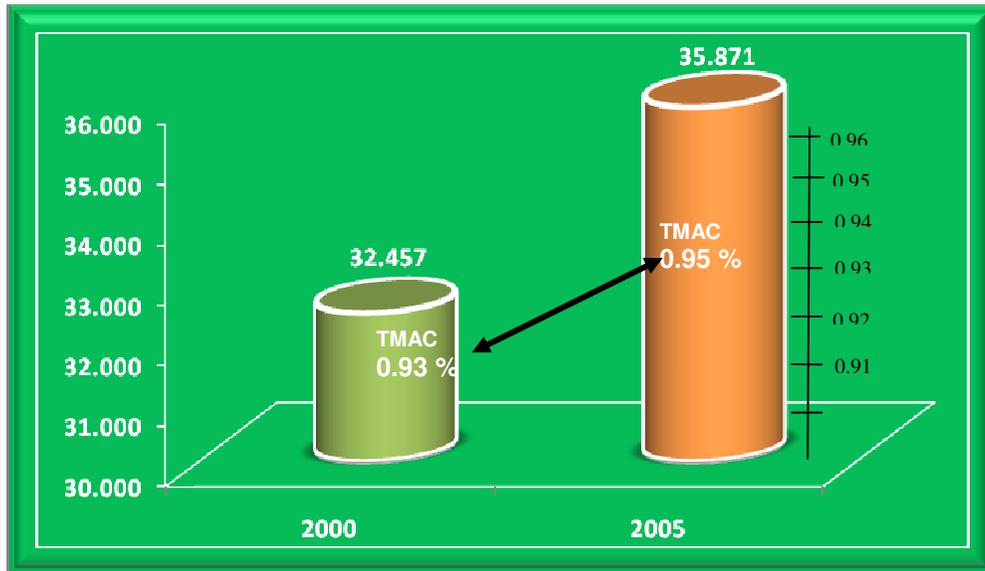
Gráfica 1: Obras de infraestructura prioritizadas para el ejercicio 2008.
Fuente: Fondo de Infraestructura Social Municipal 2008.

ANEXO 2.



Gráfica 2: Rubros a que se destina el recurso del FAFM
Fuente: Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios 2008.

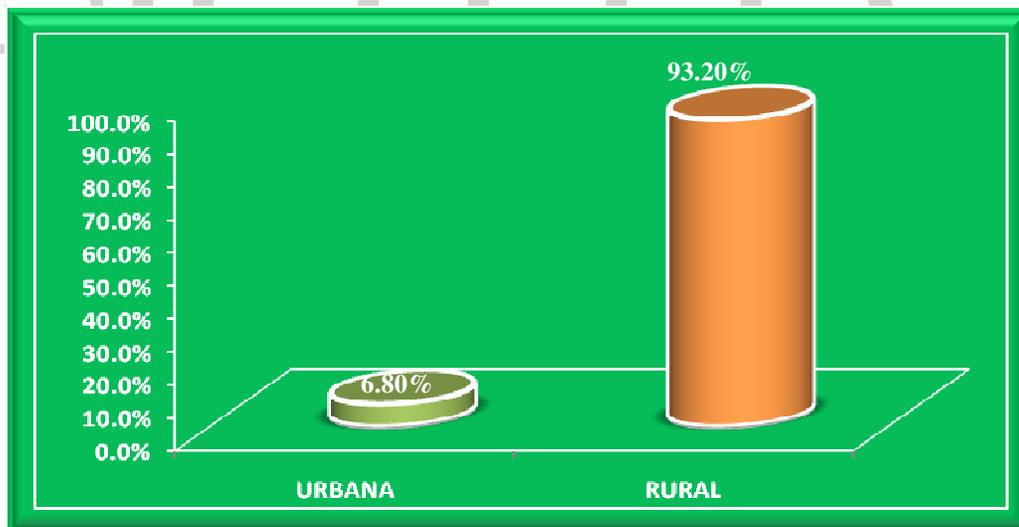
ANEXO 3.



Grafica 3: Crecimiento poblacional del municipio de Siltepec, Chiapas.

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Censo General de Población y Vivienda 2005.

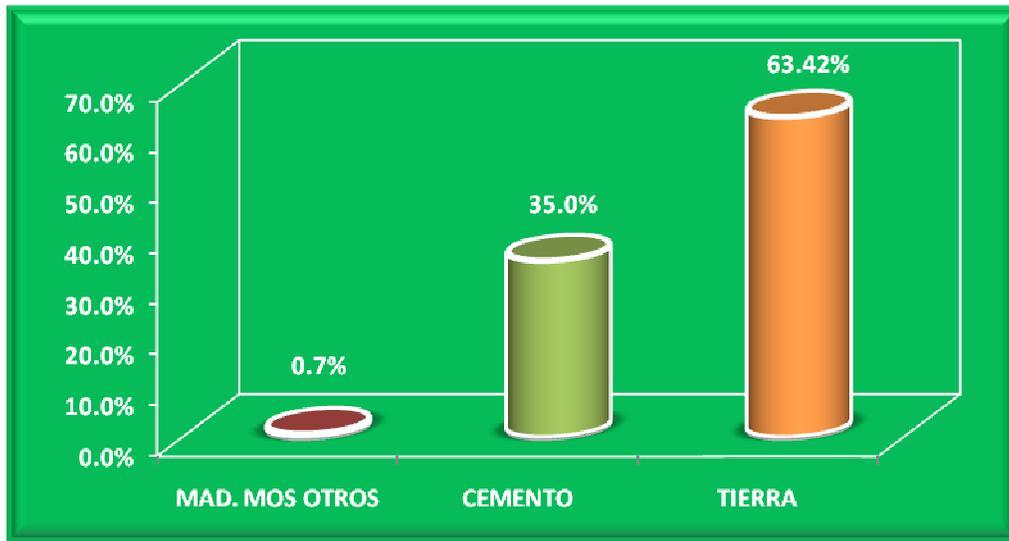
ANEXO 4.



Grafica 4. Distribución espacial de la población, según tipo de la localidad, municipio de Siltepec, Chiapas.

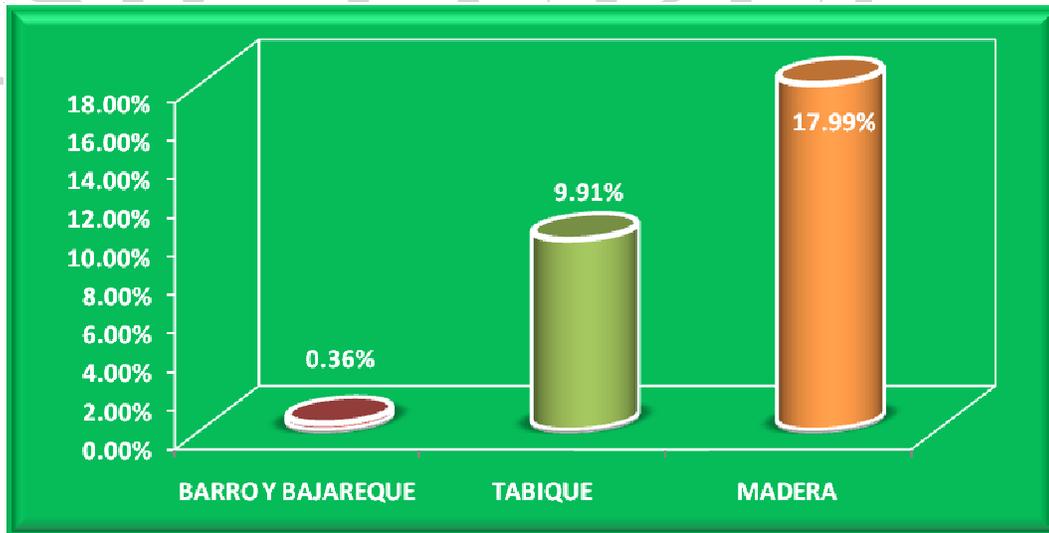
Fuente: INEGI: Resultados Definitivos, Chiapas II Conteo de Población y Vivienda 2005.

ANEXO 5.



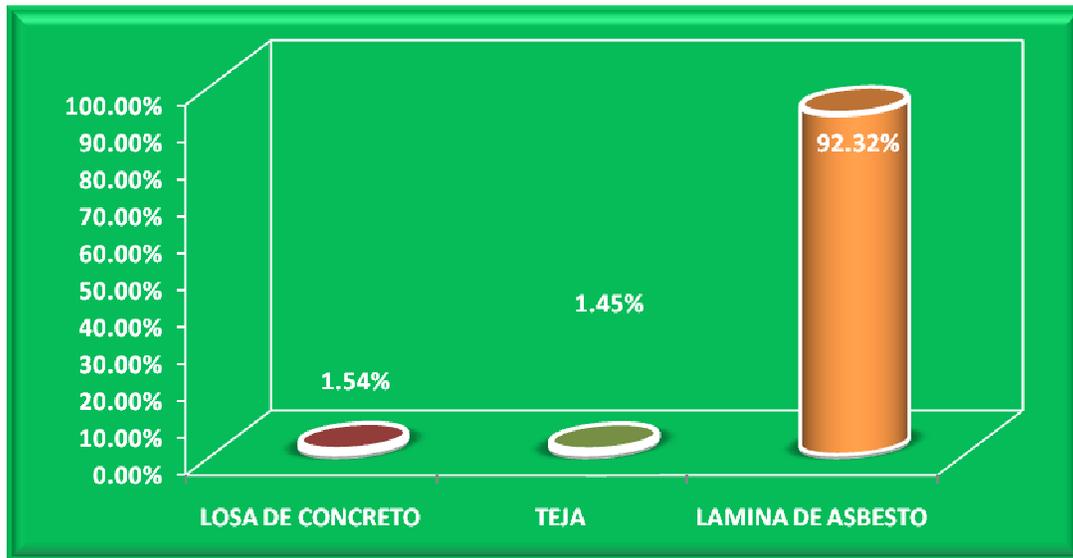
GRAFICA 5: Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas.
Fuente: INEGI: Resultados Definitivos, Chiapas II Conteo de Población y Vivienda 2005.

ANEXO 6.



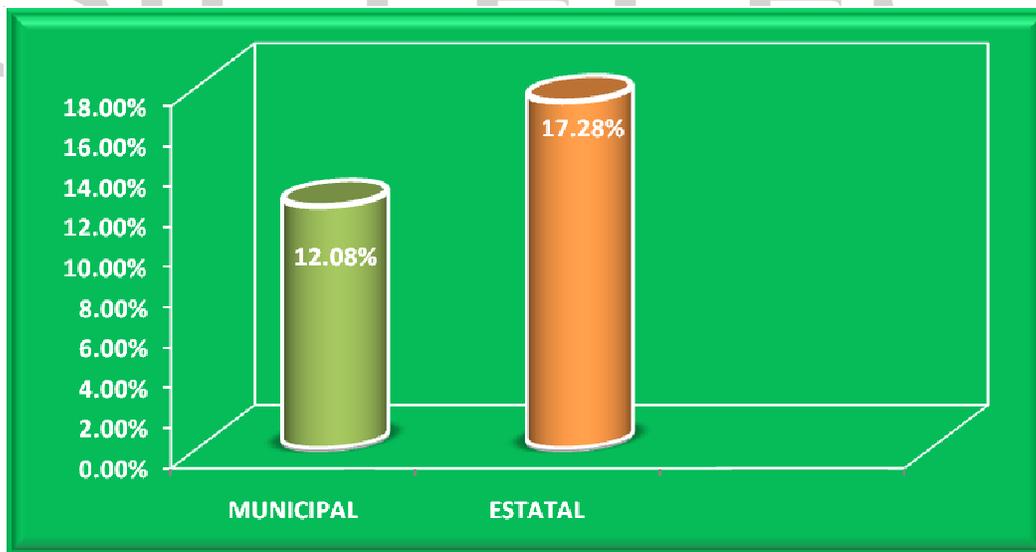
GRAFICA 6: Materiales predominantes en paredes, municipio de Siltepec, Chiapas.
Fuente: INEGI: Resultados Definitivos, Chiapas II Conteo de Población y Vivienda 2005.

ANEXO 7.



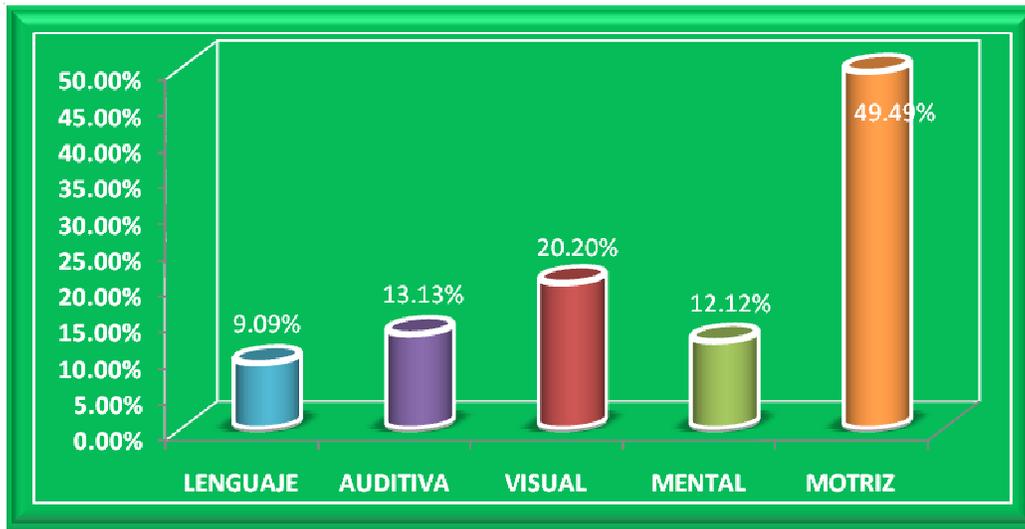
GRAFICA 7: Materiales predominantes en techos, municipio de Siltepec, Chiapas.
Fuente: INEGI: Resultados Definitivos, Chiapas II Conteo de Población y Vivienda 2005.

ANEXO 8.



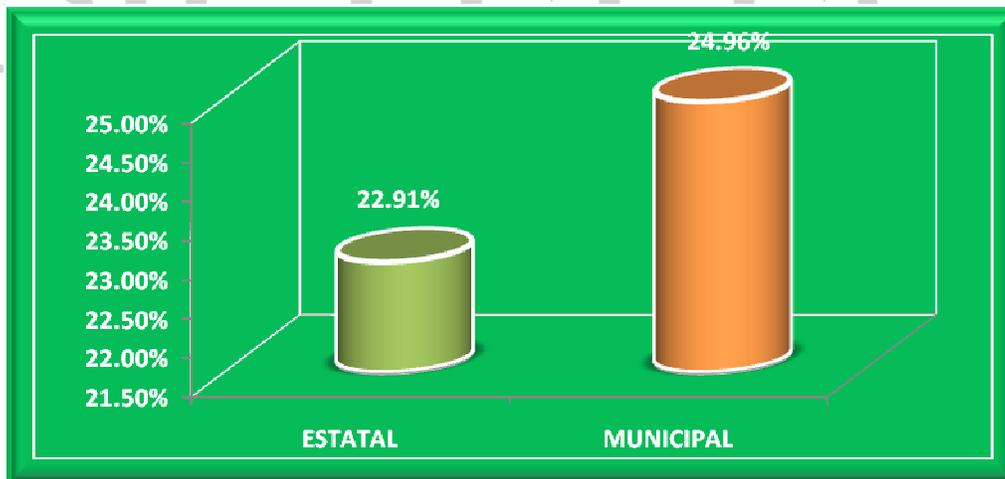
GRAFICA 8: Tasa de Mortalidad General e Infantil municipio de Siltepec y Estado de Chiapas.
Fuente: ISECH. Anuario Estadístico de Mortalidad 2005.

ANEXO 9.



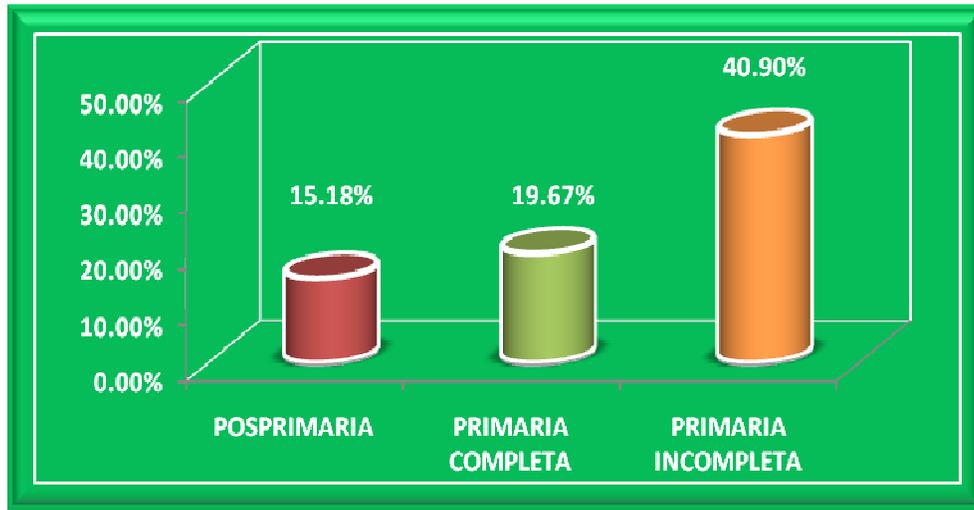
Gráfica 9: Población con discapacidad, municipio de Siltepec, Chiapas. Año 2005.
Fuente: INEGI: Resultados Definitivos, Chiapas II Conteo de Población y Vivienda 2005.

ANEXO 10.



Gráfica 10: Tasa de Analfabetismo, municipio de Siltepec y Estado de Chiapas. Año 2005.
Fuente: INEGI: Resultados Definitivos, Chiapas II Conteo de Población y Vivienda 2005.

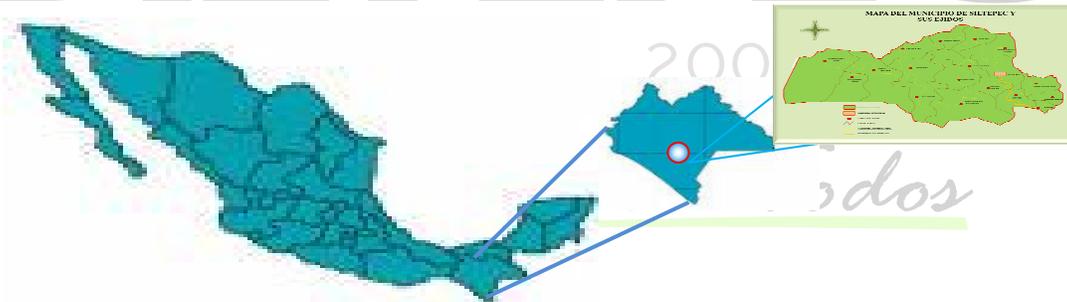
ANEXO 11.



Gráfica 11: Instrucción escolar de la población de 15 años y más del municipio de Siltepec, Chiapas. Año 2005.

Fuente: INEGI: Resultados Definitivos, Chiapas II Conteo de Población y Vivienda 2005.

ANEXO 12.



Mapa 1: Mapa de localización del municipio de Siltepec, Chiapas

Fuente: Diagnostico Municipal de Siltepec

ANEXO 13.

CLAVE	LOCALIDAD	POBLACION	TOT. VIVIENDA
0001	Siltepec	3181	594
0010	Las Delicias	676	127

0013	Honduras	562	82
0044	Pablo Galeana	472	71
0074	Cerro Perote	254	46
0002	Ángel Díaz	589	116
0008	Cruz de Piedra	308	48
0018	Malpaso	266	51
0027	San Antonio la Pinada	653	99
0004	Capitán Luis A. Vidal	508	84
0021	Pablo Galeana	482	80
0014	El Letrero	246	34
0015	Libertad Ventanas	1070	172
0023	El Palmar Grande	1505	238
0025	El Rodeo	811	135
0032	Toquian Grande	449	63
0034	Vega del Rosario	824	139
0005	Santo Domingo (La Cascada)	881	91

Tabla 1: Principales localidades del municipio de Siltepec, Chiapas.

Fuente: INEGI: Resultados Definitivos, Chiapas II Censo de Población y Vivienda 2005.

ANEXO 14.

AREA NATURAL	LOCALIZACION	SUPERFICIE	PRINCIPALES CARACTERISTICAS
Reserva de La Biosfera "El Triunfo" Decretada: 10 de marzo de 1190.	Se localiza en la sierra Madre de Chiapas, en los municipios de Acacoyagua, Cuadro la Concordia, Mapastepec, Pijijiapan, Villa Corzo y Siltepec.	119,177.29 Has.	Esta reserva contiene dos de los ecosistemas mas amenazados en México; el Bosque de Niebla y la Selva Tropical húmeda del soconusco. Además la topografía accidentada origina un paisaje montañoso con otros tipos de vegetación: Chaparral de niebla, pinares, encinares, bosque de pino-encino-liquidámbar, selva alta y media perennifolia y subperennifolias, bosque lluvioso de montaña, bosque estacional perennifolio, pastizal y vegetación fragmentada. Continúo refugio de numerosas especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción como el pavón y el quetzal. En 1993 es integrada a la red Internacional de reservas de la Biosfera del Programa MAB (MAB &

Pico el Loro El Paxtal. Decretada: 22 de Noviembre de 2000.	Se localiza en la sierra Madre de Chiapas, en los municipios de cuadro Acacoyagua, el Porvenir, Mapastepec, Motozintla y Siltepec.	61,268.00 Has.	Biosphere) de la UNESCO. Se propone para su conservación por tratarse de bosque mesófilo de montaña que yace en las zonas submontañas de esta área. Es un sitio donde habitan flora y fauna en peligro de extinción. Regularizada por el INHE
--	--	----------------	--

Tabla 2: Áreas naturales protegidas en el municipio de Siltepec.
Fuente: INEGI

